

# Roma, el Vaticano, la Reforma, Íñigo, Ignacio de Loyola y la Provincia

RAMÓN AYERZA ELIZARAIN

Amigo de Número de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País

## Resumen:

*Considera la relación que hubo entre los planes de renovación arquitectónica por parte de los Papas y el desencadenamiento de la Protesta y la Reforma religiosa. Glosa la personalidad de Ignacio de Loyola, muy propia de la tierra que le vio nacer y cómo ésta inspiró los rasgos de la Orden religiosa que fundó, así como la influencia que tuvo el espíritu ignaciano en la arquitectura manierista y barroca de la Roma del siglo XVI. Consolidado el éxito pastoral de la Compañía, cómo sus prepositos generales decidieron levantar en Loyola un edificio conmemorativo proyectado por un italiano que nunca puso allí sus pies, y las dificultades que, consecuentemente, tuvieron los Maestros locales para interpretar y materializar aquella traza cuya laboriosa financiación coincidió con tiempos de bancarrota para la entidad promotora, la Corona Española. Termina considerando las relaciones de los Reverendos Padres con la Provincia y las vicisitudes de su azarosa y fluctuante presencia en ella, hasta nuestros días.*

*Palabras clave: Renacimiento. Manierismo. Barroco. Basílica. Capilla. cúpula. Lucernario. Martirium. Ninfeo. Coliseo. Terma. Escalera imperial. Pasadizo. Trampantojo. Traza. Montea. Bóveda. Arco. Plantilla. Caliza. Aprieto. Colegio. Juro. Celda. Carlistas. Jesuitas.*

## Laburpena:

*Aintzat hartzen du Aita Santuek zituzten eraberritze arkitektonikorako planen eta Protestaren eta Erreforma erlijiosoaren abiatzearen arteko lotura.*

*Jaio zen lurrek hain berezkoa duten Ignazio Loiolakoaren izaera iruzkindu eta izaera horrek hark fundatu zuen Ordena erlijiosoaren ezaugarriak nola inspiratu zituen kontatzen du, baita espiritu ignazioarrak Erromako XVI. mendeko arkitektura manierista eta barrokoan izan zuen eragina aipatu ere. Nola, behin Lagundiaren arrakasta pastorala egonkortuta, haren prepositu nagusiek Loiolan inoiz egon gabeko italiar batek proiektaturiko eraikin ororigarri bat eraikitzea erabaki zuten, eta, ondorioz, bertako Maisuek traza neketsu hura interpretatu eta gauzatzeko izan zituzten zailtasunak, proiektua finantzatzeko Espainiar Koroaren garai hartako lur-jotze ekonomikoak areagotuak. Azkenik, Aita Agurgarriek Probintziarekin izan zituzten harremanak eta bertan izan zuten presentzia ausazko eta gorabeheratsuak gaur egunera arte ekarri dituen arazoak kontsideratzen ditu.*

*Gako-hitzak: Berpizkundera. Manierismoa. Barrokoa. Basilika. Kapera. Kupula. Argi-zulo. Martirium. Ninfeoa. Koliseoa. Terma. Eskailera inperiala. Pasabidea. Begi-tranpa. Traza. Montioa. Ganga. Arkua. Txantiloia. Kareharria. Ataka. Eskola. Zin. Ziega. Karlistak. Jesuitak.*

*Abstract:*

*This article considers the relationship between the architectural renovation plans by the Popes and the outbreak of religious protest and the Reformation. It describes the personality of Ignatius of Loyola, very typical of his birthplace, and how it inspired the features of the religious order which he founded, as well as the influence that Ignatian spirit had on the Mannerist and Baroque architecture of sixteenth-century Rome. With the pastoral success of the Society having been consolidated, the paper explains how its superior generals decided to build a commemorative building in Loyola designed by an Italian who had never set foot in the town, and the difficulties later experienced by the local masters in interpreting and materialising the plan, whose laborious funding coincided with times of bankruptcy for the promoting entity, the Spanish Crown. It ends by considering the relations of the reverend fathers with the province and the vicissitudes of their hazardous and fluctuating presence in it, to this day.*

*Keywords: Renaissance. Mannerism. Baroque. Basilica. Chapel. Dome. Skylight. Martyrium. Nymphaeum. Colosseum. Thermae. Imperial staircase. Passageway. Trompe l'oeil. Plan. Full-size drawing. Vault. Arch. Template. Limestone. Constraint. School. Jure. Cell. Carlists. Jesuits.*

*Agradecimiento:* La redacción de este artículo no hubiese sido posible sin la colaboración de Jorge Corral Alza, *Gorka*, economista emérito y entrañable amigo, que ha aportado datos, criterios y su autorizado

conocimiento del ámbito fiscal y sus múltiples vericuetos. Si se entiende algo de lo que en él se dice a propósito de la financiación de las obras del Colegio de Loyola y de las enrevesadas vicisitudes por las que ha pasado su titularidad estos dos últimos siglos, se debe por entero a su penetrante y fundamentada intervención en el texto.

Le he rogado insistentemente que firme conmigo, como coautor que es del texto, pero todo ha sido en vano. Así que me acojo al ejemplo ignaciano y acato, como sagrada, la voluntad del amigo.

Pero que conste.



Fig. 1. El Santuario de Loyola, a vista de pájaro, que aquí habrá que decir *a vista del Espíritu Santo*. A la izquierda de la cúpula, el tejado cuadrado de la Casa-Torre Natal.

## 1. Íñigo: Infancia en Loyola y juventud en Arévalo

Íñigo López nació un 23 de octubre de 1491 en la casa-fuerte que poseía su familia en Loyola, a medio camino entre Azpeitia y Azcoitia. Era el menor de los trece vástagos —superando por uno al Patriarca Jacob— del matrimonio de Beltrán Yáñez de Oñaz y Loyola y Marina Sáez de Licono y Balda, natural de Ondárroa. D. Beltrán era el octavo señor de Loyola, una casta de Parientes

Mayores encuadrados en el bando de los Lazcano que había dominado durante toda la Edad Media aquellas tierras, y lo hicieron con las armas en la mano, contra todos, enfrentados entre sí y hasta hacía poco en pugna con la Provincia y que, tras de su merecida derrota, Enrique IV tuvo el buen sentido, para evitar males mayores, de llevárselos a luchar con los moros a la frontera, a los famosos *cerros de Úbeda*, experiencia de la que da testimonio el alzado de las dos plantas altas de la casa solariega desmochada por orden de la Provincia tras de la derrota banderiza y rehechas a la *mudéjar* con aparejos de ladrillo que trajeron de su periplo andalusí. El desempeño de sus arcaicas prerrogativas hizo de estos Parientes Mayores unos pequeños feudales, señores de la guerra en territorios de frontera, personajes belicosos y violentos, ligados por una férrea lealtad, una *omertá*, hacia sus aliados; y al tiempo, duros y despiadados competidores con sus rivales. Íñigo se formó en esa esforzada escuela de fidelidades, entusiasmos, pependencias y sacrificios. Dos de sus hermanos murieron combatiendo en Italia, y otro en la conquista de América. Eso explicaría su intrépida propensión a la aventura, su tendencia natural hacia el cultivo de la amistad y la abnegada asunción de una ética de lucha y sacrificio en la que la fe podía asimilarse con el denodado combate contra el infiel o las conquistas territoriales para la Corona (en su caso, de Castilla) o la Iglesia. Lo que allí importaba no era la definición de los motivos, siempre obvios, sino la adecuada orientación de sus lealtades y la pronta disposición para echar mano a la espada.

Tradicionalmente, los vascos han sabido diversificar sus progenies, obteniendo de una misma cepa familiar lo mismo unos aldeanitos coitados, incapaces de transgredir los más leves vínculos ambientales y familiares; como esos osados aventureros que, impelidos por el vendaval de su ambición y fantasía, nutren las filas de los marinos transoceánicos y los conquistadores de nuevos mundos. Íñigo pertenecía a esta segunda categoría. Sus orígenes lo predestinaban a la milicia o al clero. El niño recibió con seis años la tonsura, pero la cosa no pasó de ahí y, terminada su infancia, que pasó enteramente en Loyola, al fallecer su madre y cuando él tenía ya dieciséis años, fue a Arévalo a casa de su parienta Doña María de Velasco, esposa de Juan Velázquez de Cuéllar, Contador mayor de Fernando el Católico, *tenente* (gobernador del castillo) de Arévalo, Trujillo y los palacios de Madrigal y maestresala del príncipe Juan. El cargo de Contador venía a equivaler a lo que hoy sería un Ministro de Hacienda. Hemos leído que Íñigo fue a Arévalo *como paje*, pero la edad de dieciséis años se nos antoja ya un poco avanzada para debutar como tal. ¿Para qué fue, entonces, a la castellana y mudéjar ciudad de Arévalo? Habida cuenta de los requerimientos del cargo que ostentaba D. Juan, no se puede descartar que fuese a servir en sus oficinas, por cierto instaladas en Arévalo, como burócrata, escribiente o pendolista. Sabemos que Íñigo siempre se ufano de su

excelente caligrafía. También nos dicen que cayó allí víctima de la afición a la lectura, sospechosa en un guerrero. Como su casi contemporáneo Don Alonso Quijano, fue atraído por las fascinantes peripecias de los libros de caballería, de cuya lectura emergería luego transido de emociones y sediento de gloria. Aquellas altas tierras serían testigo de sus años jóvenes y, como es natural en persona de su edad y condición, de unos primeros romances de los que mucho se arrepentiría luego, según confesara, pero que no hacen al caso en este relato, que no se ocupa de la relación de Ignacio con la Santidad, sino con la historia y las construcciones de su tiempo y de su Orden.



Fig. 2. Donato d'Angelo, Bramante: Roma, el *Tempietto de San Pietro in Montorio*, promovido por los Reyes Católicos, dibujo de Letarouilly.

## 2. Roma: Primeros proyectos para el Vaticano y el asunto de la venta de las bulas

Mientras tanto, la Roma imperial y eterna bullía con la levadura de la controversia político-arquitectónica desatada en torno a la renovación de la Basílica del Vaticano. La ciudad decía atesorar los restos del apóstol San Pedro, verosíblemente muerto en Jerusalén, pero que los papas pretendían martirizado por Nerón en el lugar señalado por el *Tempietto* de Bramante. Sobre el emplazamiento de su presunta tumba, Constantino había ordenado la construcción de una basílica que aún se hallaba en pie a finales del siglo XV. Ciertamente, el edificio era muy viejo, pero estaba mantenido y regurgitaba de arte, santidad e historia en cada uno de sus venerables rincones.

Desde mediados de siglo, con el renacimiento *quattrocentesco* llamando a sus puertas, los Pontífices sintieron el irreprimible deseo de renovar su santísimo, pero también viejísimo, templo y adujeron para ello el oportuno estado de ruina. Tal se acostumbra hacer en esos casos, aunque luego en la mayoría de ellos se compruebe que las presuntas ruinas que no se derribaron puedan permanecer en pie y servicio lo que haga falta. En 1452 encargaron el proyecto a León Battista Alberti y en 1455 procedían a ordenar la demolición precautoria del Coliseo (nada menos), del que se sacaron 2.522 carretadas de piedra. Así que ya sabemos quiénes fueron los responsables de lo que allí falta. El empeño, descomunal, se acreditó al poco difícilmente abaricable, y fue dando trompicones hasta comienzos del siglo XVI. La construcción de la Basílica del Vaticano fue un soberbio capricho que abarcó la totalidad de aquel siglo y comprometió a todos los arquitectos importantes que por entonces pasaron por la Ciudad Eterna, empezando en 1506 por el gran Bramante, asistido por Giuliano Sangallo, que propusieron una formidable mole con planta en cruz giega.



Fig. 3. Proyecto de Bramante para S. Pedro del Vaticano (1506), paralizado hacia 1536. Apunte de Maerten van Heemskerck, en el que ve la enorme bóveda a medio cerrar con uno de los ábsides al fondo y, a los lados, las columnatas de las naves laterales de la basílica constantiniana. Menudo desastre.

Nació de aquella manera el debate entre la *planta basilical* y la *planta centrada* que se desarrollaría simultáneamente a la construcción del templo. La forma basilical era la del templo constantiniano y la de casi todos los templos cristianos; la opción tradicional y, con ello, la más conservadora. La planta centrada, doblemente simétrica, tenía evidentes referencias clásicas y representaba otra significación espiritual, la del *omphalos* (literalmente, ombligo) llamado a materializar un *eje místico* sobre la tierra. El excepcional templo esférico del Panteón, literalmente dedicado a *todos los dioses* y construido allí cerca por Adriano, tenía precisamente ese sentido; pero quizá el ejemplo que exprese con mayor evidencia esa función de *eje del mundo* sea la denominada *Cúpula de la Roca* (Qubbat al-Sakhrah), construida a finales del siglo VII por el califa Abd al'Malik sobre la plataforma del templo de Jerusalén. Entonces el Islam aún no había decidido si sus fieles debían dirigir sus oraciones hacia la Meca (Ka'Abá) o hacia Jerusalén, y aquella rotunda *Cúpula* procazmente revestida de oro venía a señalar aquella dirección. La presencia en sus inmediaciones de la mezquita Al-Aqsa, con su disposición canónica, evidencia la intención *orientadora* del templo octogonal. Obsérvese, de paso, la asociación, al parecer ineludible, entre la función del *omphalos* y las construcciones centradas, *multisimétricas* y cubiertas por una cúpula.



Fig. 4. Jerusalén, la Plataforma del Templo, con el *omphalos* octogonal la Cúpula de la Roca y, a su izquierda, con su *qibla* sobre el borde de la muralla, la mezquita Al-Aqsa.

En 1514, Rafael de Sanzio asumiría el relevo al frente de las obras vaticanas, proponiendo una planta basilical, pero el maestro fallecería aún joven, en 1520, dejando huérfano a su proyecto, que sería continuado, con crecientes vacilaciones, por sus sucesores hasta 1527. Osar abordar la inmoderada construcción iniciada en 1506 requería, antes que nada, disponer de fondos en cantidades pocas veces vistas. Para superar aquel obstáculo, los Pontífices recurrieron a una añagaza que ya habían empleado en otras ocasiones. Al fin y al cabo, su título, heredado de los emperadores romanos, significa *hacedor de puentes*, se supone que entre éste y el otro mundo. En su virtud, pondrían a la venta unas licencias, las *bulas*, por las que se conmutarían tramos de esa pena temporal en el Purgatorio que todo cristiano adeuda tras de una vida que siempre se reconoce —*yo, pecador*— de transgresión y culpa. La mercancía sólo les costaba el papel sobre el que se imprimía, y era potencialmente infinita; así que con ella los papas pensaban sufragar sus onerosísimos antojos. Evidentemente, se trataba de una maniobra dudosamente ética que, en el mejor de los casos, implicaba forzar la mano de la Justicia Divina; y en el peor, un timo de tomo y lomo. En aquella ocasión el volumen de la cifra requerida catapultaba la escala de la estafa hasta niveles nunca alcanzados y el asunto, ya de por sí muy forzado, se les fue de las manos. El prestigio del papado, en particular ante los príncipes alemanes, estaba por los suelos a causa de sus licenciosas costumbres y también por su consentida permanencia en Aviñón, a la merced y voluntad de los monarcas franceses. En 1517, cuando Íñigo daba comienzo a su relato autobiográfico, el dominico Martín Lutero, profesor de Teología en la Universidad de Wittenberg dijo aquello tan irrefutable de que “*no creo que pueda, pero si el obispo de Roma es capaz de perdonar la pena temporal, que lo haga ahora, para todos y gratis*”. Muchos cristianos honestos se sumaron a su indignación y apoyaron la *protesta*. Los pontífices no supieron recibir aquella amonestación aún *fraterna* con la obligada modestia cristiana. Al contrario, llevados por la ira —uno de los *pecados capitales*— respondieron con irritación e intolerancia. Fue una equivocación, un fatal error. La prepotente soberbia de los papas quebraba la Cristiandad y se perdía, al menos hasta hoy, la unidad religiosa que había caracterizado toda la Edad Media europea; se iniciaba así un período de incertidumbres y reproches. *De su mano*, el aun incipiente *renacimiento humanista*, *acosado por los paranoicos custodios de la ortodoxia*, abandonaba salones, escenarios y proyectos, en beneficio del sutil y académico *manierismo* seguido, al poco, por el popular y ubérrimo *estilo barroco*.





Fig. 5. Ignacio de Loyola, caballero y en su juventud, presunto retrato (al menos, así lo proclama el rótulo); anónimo francés del siglo XVI.

### 3. El hidalgo: Militar y caballero mutilado en Pamplona

Rilke decía que uno es de donde ha pasado la infancia; Max Aub retrasaba el evento a donde estudiara el bachillerato. De tener razón el primero, Íñigo sería guipuzcoano, de Azpeitia; si, en cambio, llevaba razón el segundo, castellano, abulense; e, interpretando la frase de Aub con estricta precisión, parisino. Pero en cualquier caso, él siempre se declaró *vascongado*. Su estancia en Arévalo vino a coincidir con la protesta de Martín Lutero pero, a tenor de lo que luego confesara en su autobiografía, aquel gravísimo evento le dejó entonces indiferente, aunque luego sería determinante en su futuro. Teniendo ya veintiséis años y cuando su futuro parecía ya perfectamente trazado, también en 1517, falleció Fernando el Católico y D. Juan quedó cesante o, como se decía entonces, *sin el favor real*. No tardaría un año en morir. Juntamente con él, Íñigo se fue a la cesantía. Doña María de Velasco puso de nuevo en juego sus excelentes contactos y el joven Loyola fue destinado como gentilhombre al servicio de Antonio Manrique de Lara, primo de Doña María, duque de Nájera y virrey de Navarra.

Navarra era, desde su fundación medieval, un reino transpirenaico que se derramaba por ambas vertientes de la cordillera. En 1512 Fernando el Católico vio la ocasión de incorporar el lado ibérico a sus dominios de Aragón. Tuvo que hacerlo con tropas castellanas porque su reino no estaba entonces para aquellos trotes.

Manrique debía su nombramiento, también reciente, al perspicaz Cardenal Cisneros, vigilante de que aquel territorio incorporado a la Corona hacía poco y por la gracia de las armas, no constituyese una fácil gatera para canalizar simétricas ambiciones francesas. Para consolidarlo, pretendía reforzar la conexión de Navarra con el núcleo de Castilla, sirviéndose para ello de la fidelísima Confederación Guipuzcoana, tradicionalmente leal al Rey de Castilla. Pero, pese a su acreditada prudencia, incurrió en el fatal desliz de no haber consultado previamente el nombramiento de Manrique a los siempre puntillosos guipuzcoanos, provocándoles el lógico malestar. Nájera supo estar a la altura de los hechos y fue consciente de que convenía negociarlo sin imponer nada por la fuerza. A tal fin destacó un negociador de entre los hombres de su séquito, el joven Íñigo de Loyola, que se acreditó sutil negociador y fino diplomático, alcanzando de sus paisanos y sin mayor dificultad el objetivo perseguido.

Los transpirenaicos intentaron recuperar las tierras arrebatadas al menos en tres ocasiones; La primera de ellas ya en otoño de 1512, con tropas de Juan III de Albret y Catalina de Foix, con apoyo francés; la segunda en 1516 sin ese apoyo y la tercera, que es la que aquí nos interesa, en 1521, de nuevo todos juntos, con doce mil infantes y apoyo artillero, que tomaron Saint-Jean-de-Pied-de-Port, Roncesvalles y Burguete. La oportunidad se la brindaba el estallido del

Movimiento Comunero en Castilla, que había distraído tropas de otro modo acantonadas cerca de las fronteras. Pero para cuando llegaron a Pamplona el levantamiento había sido ya sofocado por tropas leales que integraban contingentes guipuzcoanos. El 23 de abril de 1521, se enviaron a marchas forzadas fuerzas de apoyo a la asediada Pamplona. La unidad guipuzcoana venía al mando de Martín de Loyola, hermano mayor de Íñigo, quien, a la vista de la difícil situación táctica de la ciudad, con buena parte de su población simpatizando con los asaltantes, exigió que se le confiase la gobernanza militar de la misma y así juntar todas las fuerzas disponibles bajo su mando único. No accedieron los pamploñeses, interesados en reservarse la posibilidad de pactar con los franco-navarros en el supuesto de que aquéllos tuviesen éxito. A la vista de ello y consciente de las dificultades tácticas, Martín se negó a mantener la problemática defensa y se marchó al punto seguido por su tropa, pero Íñigo no le siguió. En su autobiografía no indica sus motivos. En realidad, ni siquiera hace mención a la presencia de su hermano. Quizá interpretase poco digna de caballeros la prudente postura de su hermano (¡ah, las lecturas del *Amadís!*); de modo que se quedó para reforzar la quimérica defensa, animando con su insensato arrojo a *los otros soldados que la firmeza había que ponerla no el castillo sino en el valor, y que era preciso luchar con bizarría por el Rey, por el honor, por la gloria* (Pedro Leturia S.I.: *Acción de Íñigo de Loyola en Pamplona*). Y estando en ello, le pasó entre las piernas el *bolardo* artillero disparado por los franco-navarros que le dejó cojo y lo sacó de la carrera de las armas. Los atacantes fueron caballerosos, le aplicaron las primeras curas y le facilitaron la evacuación *en litera* hasta su casa natal de Loyola.



Fig. 6. San Ignacio, herido en las murallas de Pamplona, por Cristóbal Villalpando (1710) Museo Nacional del Virreinato, Tepotzotlán.

Aquel acontecimiento traumático sería determinante en su vida. Tuvo en Loyola una dolorosísima convalecencia en la que se prestó voluntariamente a todo, incluida cualquier carnicería, con tal de recuperar el uso de sus piernas, pero todo fue en vano. A la hora de buscar en la vida de Ignacio los rasgos de su vinculación con la Provincia, aquella dolorosa, abnegada y amarga convalecencia se impone como el vínculo más prolongado e intenso de su vida adulta con su terruño, relación filial y cultural que él mismo se encargó de subrayar en cuantas ocasiones se le presentaron, en las que se declaraba vascongado o, como él decía, *vizcaíno*. Tratando de distraer las largas horas de postración recordó su afición por la lectura, y requirió los libros que tanto le gustaban, pero allí en Loyola no los había, así que su devota cuñada Magdalena le llevó los que tenían, una *Vida de Cristo* escrita por el cartujo Ludolfo de Sajonia y el clásico *Flos Sanctorum* de Iacomo della Voragine. Íñigo nunca anduvo falto de voluntad ni de ideas, motivo por el que siempre conviene observar atentamente —y muy de cerca— todo lo que hizo. A fuer de voluntarioso, brindó a los piadosos textos una lectura apasionada y encendida digna de los de caballerías, que espabiló en él la llama de la emoción y decidió su vocación. Aquella lectura resultó determinante en la elección de sus siguientes pasos. Para que luego haya quien dude del poder de la lectura. Los Padres jesuitas denominan a aquella reorientación en su vida la “*conversión*” de Ignacio.

Entre la buena porción de textos que hemos consultado a la pesca de noticias sobre la vida y milagros de San Ignacio, uno ha destacado: El relato autobiográfico que presuntamente él mismo, con más de sesenta años y siendo *Prepósito General* de la Orden en Roma, dictó a su secretario Luis Gonçalves de Camera, luego editado con el críptico título de “*El Peregrino*”. No es, desde luego, el texto más completo de los publicados sobre el santo ni, en absoluto, el más detallado; pero nos parece la fuente más directa para conocer lo que Ignacio estaba dispuesto a que supiésemos de su vida y, aun más interesante, para perfilar aquello que prefería que ignorásemos.

En un relato presuntamente biográfico y declaradamente hagiográfico, pareciera lo más lógico comenzar cuando, en un lecho de dolor, luchando por su vida empapado de sudor y sangre, vio la luz de la redención y le alcanzó la llamada de la santidad y trascendencia. Pero Íñigo no inicia su narración en el momento de su *conversión*, sino en Pamplona, cuando le pegaron el cañonazo y se quedó cojo. Debemos preguntarnos por qué lo hizo, porque Ignacio no daba puntada sin hilo. Y si decidió empezarlo en aquel ensordecedor y traumático momento, por algo lo haría. Para comenzar, se evitaba hablar de su infancia y, sobre todo, de aquella juventud en Arévalo, que él confiesa entregada a *los placeres de la carne*.

#### 4. Lisiado y peregrino: La atractiva llamada de los Santos Lugares

La convalecencia no fue corta ni fácil. El herido convaleció durante meses al cabo de los cuales salió vivo, pero lisiado, cojo y manifiestamente incapacitado para el ejercicio de las armas. Así que se vio forzado a renunciar a su apenas iniciado futuro militar, pero no por ello a la emoción y a la aventura. Interpretando a su antojo sus piadosas lecturas, en cuanto pudo, se puso en marcha para alcanzar dos objetivos:

1. Arrepentido, cortar con su inmediato pasado y purgar las faltas entonces cometidas, que él mismo califica tremendas, para hacerse digno de sus futuros planes.
2. Obsesionado, ir a Tierra Santa, empeñado en una absurda y anacrónica cruzada personal contra el infiel cuyos objetivos no declara ni quedan claros.

Y allí marchó Íñigo, estrafalario fanático, caballero descabalgado, cojo renqueante, movido por el irracional empeño de plantar cara al infiel en los Santos Lugares. Él mismo narra en *El Peregrino* una anécdota que nos da una estremecedora idea de su talante por aquellas fechas. Iba de camino a Cataluña cuando coincidió con un moro converso, probablemente de los que así hicieron para soslayar las proscripciones de 1492, caballero como él sobre una mula, con quien, *hablando de esto y de aquello* —el tema lo sacaría sin duda Íñigo— terminaron comentando lo de la virginidad de la Virgen María. El moro le concedió que llegaba a aceptar que María *hubiese concebido sin hombre*, pero desde luego que no creía que pudiese seguir virgen tras el parto. No sabemos qué cara le puso Íñigo, él no lo dice, pero añade que el prudente moro prefirió adelantarse y tomar distancia. Ignacio lo cuenta en estos términos “*que se adelantó con tanta priesa, que le perdió de vista*”; y quedó nuestro futuro santo rumiando sus palabras, y meditando si se había portado como debía: “*Y así le venían deseos de ir a buscar el moro y darle de puñaladas por lo que había dicho*”. Como tampoco lo tenía tan claro, optó por consultarlo con el Altísimo. Para ello, nada más fácil: Soltaría las riendas de su cabalgadura y aceptaría como indudable señal divina el camino que ésta tomase en la próxima bifurcación. Si para un lado, no pasaba nada; si para el otro, apuñalaba al infiel. Por fortuna, el Señor, sin duda más bondadoso y sosegado que Íñigo, condujo la mula por el ramal incruento. Y, si no, hubo suerte; que a veces también pasa.

Conviene señalar que en su decisión de pelear contra la morisma en Tierra Santa, *el infiel* en aquellos momentos era, ni más ni menos, Solimán el

Magnífico (o Soliman Kanuni, *Salomón Canónico, el Legislador*, 1494-1566, sultán de los turcos desde 1520), casi nada: Todo el poderío de Turquía en su momento de mayor esplendor. Un detalle en aquella determinación nos inquieta: Íñigo nunca anduvo solo, sólo lo hizo en aquel disparatado periplo, a Jerusalén, sin explicar en ningún momento para qué, pobre, cojo, baldado y, sobre todo, solo. ¿Sintió, descabalgado como estaba de sus intenciones caballerescas, la tentación del martirio? ¿Terminar con sus miserables días en la cuna del Cristianismo, *en beauté*, cerca del Gólgota y de un modo exquisitamente caballeresco? Nunca lo sabremos. Él nada dice; pero a la luz de tal hipótesis el episodio penitente de Manresa podría adquirir otra y más consistente significación.

En 1522 estaba en Cataluña, en el Monasterio Benedictino de Montserrat, donde se preparó —para lo que fuese— mediante la meditación, rezo y penitencia. El 25 de marzo colgaba peto y espada ante la imagen de la Virgen *moreneta* y se encaminó, cojitranco, harapiento y descalzo, hasta una cueva de Manresa donde pasaría los siguientes diez meses haciendo vida eremítica. Le pesaban, según confiesa, sus *pecados de juventud* (que refiere, pero no cita). No se cortaba ni el pelo ni las uñas, que llevaba largas como garras, vestía andrajos confeccionados con arpillera, motivo por el que Jean Lacouture le llama, durante esta etapa de su vida, *el hombre del saco*; en España, siempre más cervantinos, le diríamos *el penitente de la triste figura*. Vivía a la buena de Dios, de limosna; quizá pretendiendo con ello echar de sí al hidalgo altanero y quizás lascivo, pero en modo alguno al soldado combativo. En aquella soledad sintió la necesidad de aclarar las ideas, y conocerse mejor. La poliédrica personalidad de Íñigo incluía una mente reflexiva e inquisitiva, quizá hasta entonces mantenida a raya por sus dedicaciones militares, pero liberada desde el descalabro de Pamplona de aquel corsé y que, a lo largo de aquel incierto y cojitranco peregrinar, le exigió poner algo de orden en aquel torbellino de ideas, no pocas de ellas contradictorias. La experiencia eremítica de Manresa, en la cueva a la vera del Cardoner le facilitó el lugar, el tiempo y las circunstancias ideales para ello. Siempre con la intención de llegar a conocerse, fue elaborando un introspectivo y sistemático método de reflexión que más adelante desembocaría en la composición y redacción de sus *Ejercicios Espirituales*, que declara haber recibido del mismo Dios como *maestro de escuela*, y que adoptan la forma de un manual eminentemente práctico para la conducción del pensamiento, cuya utilidad ha sido reconocida por todos los especialistas en la manipulación ideológica.



Fig. 7. Manresa, cueva de San Ignacio, a la orilla del Cardoner.

También durante aquella experiencia hipogea se manifestó otra sorprendente particularidad de su personalidad, probablemente fruto de las relaciones familiares de su infancia, o quizá también de su experiencia castellana como paje: Su capacidad para establecer provechosas relaciones femeninas, pues sabemos que pudo sobrellevar las extremosidades a las que se entregó en aquella etapa penitente de Manresa porque fue amablemente atendido y mantenido por un grupo de señoras, conmovidas por su piedad.

Al año siguiente consiguió llegar a Jerusalén. Según su relato, fue con intención de quedarse. Pero algo supo ver en su actitud el perspicaz franciscano Custodio del Santo Sepulcro, que no se lo consintió y lo mandó de vuelta a casa. Rivadeneira dice *por ser indiscreto y poco recatado*, apreciación que cuesta admitir en un vascongado. Es de suponer que las secretas intenciones que en ningún momento confiesa, o los rescoldos del *ardor guerrero* que aun debían arder en su pecho le llevasen a incurrir en alguna imprudencia. El propio Ignacio diría más tarde en *El Peregrino* que el franciscano le conminó en estos términos: *“Porque muchos habían tenido aquel deseo, y quién había*

*sido preso, quién muerto; y que después la religión quedaba obligada a rescatar los presos; y por tanto él se aparejase de ir el otro día con los peregrinos*". Íñigo silencia cuál pudo ser "*aquel deseo*". Da una idea de la testarudez del vascongado que los frailes tuvieran que amenazarle con la excomunión —advirtiéndole que a tanto llegaban— para que dejase de importunar y, sin más dilación, se largase de allí.

## 5. 1524-1534: Estudios en Alcalá de Henares, Salamanca y París

En marzo de 1524 estaba de nuevo en Barcelona. Tenía entonces treinta y tres años, la edad de Cristo, y aún no había hecho nada; no sólo nada que estuviese a la altura de sus afanes, sino nada que le mereciese la pena. Su disparatada oferta como cruzado había sido sensatamente rechazada; y veía cómo su inadecuada educación y escasos estudios le vetaban el acceso a los ámbitos eclesiales. Y, por si todo esto fuese poco, y contra su formación hidalga, militar y banderiza, estaba solo, sin compañeros en los que apoyarse y con los que compartir ideas y afanes. De modo que se puso a estudiar latín con los párvulos y a buscarse amigos, nunca muchos, pero siempre cuidadosamente escogidos, con los que a partir de entonces iría a todas partes. Ya nunca más lo veremos solo. La historia de aquel Íñigo que empezaba a transformarse en Ignacio no se podría entender sin aquel afán por los estudios ni alejado de aquel solidario y fiel círculo de amigos. En los dos años que permaneció en Barcelona lo vemos acompañado por cuatro de ellos: Arteaga, Calixto, Cáceres y un tal *Juanico*, con los que en marzo de 1526 marchó a la Universidad de Alcalá de Henares para cursar estudios de filosofía. Allí, su ardiente celo misional le llevó a alternar los estudios con el apostolado en círculos propicios. Sus prédicas, inspiradas en las formas embrionarias de los *Ejercicios Espirituales*, dispararon las alarmas de la siempre recelosa Inquisición, que desde lo de los protestantes andaba, como veremos, paranoica perdida. Envió ésta desde Toledo agentes que no hallaron en lo que Ignacio decía indicios de heterodoxia, pero que, *ad cautelam*, le conminaron a renunciar a lo de las charlas. Así que marcharon todos a Salamanca, donde toparon con la misma reacción de los celadores de la fe, que le aprobaban la teórica pero lo suspendían luego en las prácticas, condenándolo a la discreción y al silencio.

Mientras tanto, la Roma papal comenzaba a caer en la cuenta de que sus planes para la nueva basílica eran inabarcables y hasta peligrosos. Ya habían provocado con ellos una escisión en la Cristiandad que se anunciaba hartamente difícil de subsanar. El gigantismo del proyecto previsto ponía en serio riesgo



la continuidad de las obras ya iniciadas, pero al mismo tiempo nadie parecía muy dispuesto a renunciar a lo ya construido. En medio de la duda y la indecisión, los trabajos para la construcción de la nueva basílica se suspendieron en 1527.

Hartos del acoso de los inquisidores españoles, el grupo de amigos encaminó en febrero de 1528 sus píos pasos a la quizá más liberal Francia. No eran los primeros españolitos que tomaban aquel camino ni tampoco serían los últimos. Pasarían allí tres años, testigos privilegiados de cómo el humanismo irrumpía, impetuoso, en la clausura escolástica. Íñigo obtuvo en 1532 el grado de Bachiller y en 1534 el de Maestro en Artes de la Universidad de París. A partir de aquel momento, latinizaría su nombre por *Ignatius*, por el que se haría llamar. Mientras tanto, el grupo de amigos ya contaba con siete miembros: Francisco Javier, Pedro Fabro (Pierre Lefèvre), Alfonso Salmerón, Diego Laínez, Nicolás de Bobadilla, Simão Rodrigues, y el propio Ignacio.

## 6. 1534, Paris (Montmartre): La *Societas Iesu*

El 15 de agosto de 1534, día de la Asunción de María y en San Pedro de Montmartre, el *Monte de los Mártires*, así llamado porque se decía que allí fue decapitado el obispo de Lutecia San Dionisio, lugar particularmente apreciado por San Ignacio, por su carácter solitario y sagrado, el grupo de amigos pronunció tres votos: Pobreza, castidad y el compromiso de peregrinar a Jerusalén. De momento, evitaron el voto de obediencia, conscientes de que lo que entonces estaban poniendo en marcha no era una orden religiosa con su disciplina interna, sino un *proyecto de cruzada*. Aquellos primeros pasos dan la medida de lo lejos que estaban sus inquietudes de los vientos de Reforma que ya barrían la Cristiandad europea. Ignacio y sus compañeros se mantenían aún leales al muy anacrónico empeño de la cruzada contra el infiel.

La iglesia de San Pedro cuenta con dos ámbitos, la nave y una cripta bajo ésta. Fue allí abajo, lejos de miradas ajenas, donde se reunió la banda, en mutuo y solemne compromiso. Tal alarde de secretismo alertó una vez más a la siempre suspicaz Inquisición, que practicó las correspondientes averiguaciones y por la que nos ha llegado noticia de estos detalles. Nació así, ante la biqueante vigilancia inquisitorial, la *Societas Iesu*, la Sociedad de Jesús. Obviamente, el reducido grupo de amigos reunidos en la cripta de Montmartre ni se consideraba ni quería llamarse “orden” y optaron por

el nombre mucho más neutro de “sociedad” (*societas*) dando con ello un primer ejemplo de la actitud *possibilista* que tanto se admirará, y reprochará, a los jesuitas. Resulta evidente que en aquel momento los reunidos no tenían la menor intención fundacional. No habían invitado a nadie al acto, que adoptaba más bien todo el aspecto y las formas de la conjura de un comando, una *célula de activistas* comprometidos en la ejecución del plan declarado en aquel tercer voto de ir a Tierra Santa, *a combatir al infiel*. Se dieron un plazo de dieciocho meses para preparar las cosas y despedirse de sus familias. Al cabo de ellos, quedaban citados en Venecia para desde allí partir a la reconquista de los Santos Lugares. Nadie hubiera podido reprocharles falta de ánimos ni de fantasía.

De acuerdo con lo previsto, Ignacio pasó el año siguiente en Loyola, con los suyos. Ya no volvería. En enero de 1537, se le reunieron sus compañeros a los que se habían sumado otros tres: El saboyano Claudio Jayo y los franceses Pascase Broët y Jean Coduri. Reiteraron todos ellos la petición de licencia a Paulo III para marchar a Tierra Santa, pero en Venecia sus planes se cruzaron con los de su viejo conocido Solimán *Kanuni*, en plena expansión territorial, que reducía a la irrisión su tan acariciada cruzada. A la vista de ello, descalbados y decepcionados, decidieron volver a Roma e, hidalgos como eran, poner su ardiente celo a disposición del Sumo Pontífice y que fuese él quien les diese otro destino. Puede parecer hoy bastante increíble, pero el relato autobiográfico de Ignacio, el *Memorial* de Pierre Favre y la opinión de historiadores de la Compañía tan solventes como el urrechuarra Pedro de Leturia y el francés Jean Lacouture, se inclinan por que lo de Roma, la obediencia al papa y, en definitiva la fundación de *la Compañía*, fuese un *proyecto subsidiario*, el “Pan B” de aquel comando guerrillero, montado alternativamente y sobre la marcha, a la vista de que la cruzada proyectada por la *Societas* se iba a pique ante las galeras turcas de Solimán. Hasta aquel momento, sólo dos miembros de la Sociedad eran sacerdotes, pero en Venecia el resto de los socios —Ignacio entre ellos— recibió las órdenes, hecho lo cual se encaminaron a la capital de la Cristiandad. También llama la atención que el notorio grado de corrupción alcanzado por el papado en su capital no hiciese mella en la cuadrilla de ardientes ascetas y que los insobornables moralistas centrasen su “Plan B” en la Ciudad Eterna; pero ello sería olvidar el realismo y posibilismo que caracterizaron a la Sociedad de Jesús desde sus orígenes. Fue, podemos estar seguros de ello, una decisión estratégica: Estaban decididos a hacer algo, y si querían que ese algo repercutirse en todo el ámbito católico, estaba claro que convenía ponerlo en marcha desde el epicentro de la Cristiandad, Roma.



Fig. 8. Julia Farnesio (1475-1524), *la Bella Iulia*, por Rafael: Una figura marginal en este relato, ¡Pero qué estampa! No hemos podido privarnos de su presencia, aquí representada en toda su lozanía por el de Sanzio.

El mismo año de 1534 en el que nuestros conjurados se comprometían en la parisina capilla de Montmartre, Alejandro Farnesio (1468-1549) accedía al solio pontificio con el nombre de Paulo III, cardenal desde 1493 por la gracia de su predecesor Alejandro VI Borgia en premio de los buenos servicios que le estaba prestando su hermana Julia, amante del pontífice, más conocida en toda Roma como la *Bella Iulia*. Alejandro fue otro de aquellos papas del siglo XVI, refinado, voluptuoso y hedonista, virtuoso practicante del nepotismo al que debía su cargo, pero que supo evitar ser “*otro más*” de ellos, porque a todas aquellas virtudes añadía un profundo talento político, un sutil tacto diplomático y quizás —sólo quizás— un cierto fondo de honestidad en su desempeño del cargo. Mientras que sus predecesores, todos ellos hombres de fe, confiaron ciegamente en el respaldo divino para incurrir alegremente en toda suerte de tropelías, Alejandro supo ver que, de seguir así más tiempo, los pontífices podrían cargarse el papado y acabar con la fiesta; y trató de ser, también, reformador y poner remedio a tan calamitoso estado de cosas. Aunque mantuvo la tradición de dar prioridad a los miembros de la familia, haciendo cardenales a dos de sus sobrinos o nietos (hemos leído ambas versiones) menores de edad, Guido y Alessandro, se las ingenió igualmente para, a los dos años de pontificado, y junto a Bembo y Sadoletto, últimas concesiones al *humanismo*, facilitar el acceso a la púrpura a personalidades tan capacitadas como Reginald Pole, arzobispo de Canterbury; Juan Fisher, obispo de Rochester luego decapitado por Enrique VIII; Gasparo Contarini, teólogo veneciano que destacaría en Trento; Giovanni Morone, jurista que presidiría aquel Concilio; Gian Pietro Caraffa que llegaría al solio pontificio con el nombre de Paulo IV y Jacopo Sadoletto, obispo de Carpentras, negociador con los protestantes y secretario del anterior.

El mismo año de 1536, Paulo III nombró una comisión de clérigos reformadores para que estudiaran los presuntos abusos cometidos por la Iglesia Católica y propusiesen los remedios oportunos. Las conclusiones de esta *comisión correctora* se acreditaron más severas que todas las imprecaciones del protestón Lutero. Reconocían que había en Roma una situación muy grave, con una corrupción evidente y muy profunda. El papa convocó un concilio en Mantua para mayo de 1537, que se frustró por la oposición de los príncipes protestantes; y otro en Vicenza para 1538, que siguió la misma suerte. Finalmente, Paulo estableció los oportunos cortafuegos y aprobó en 1542, por la bula *Licet ab inicio*, el establecimiento de la Santa Inquisición en Roma al estilo de la española para obstaculizar el avance protestante en la Península Itálica.



Fig. 9. Paulo III (1534-1549), con Alejandro y Paulo Farnesio, por Tiziano. El cardenal, hijo (o nieto) del papa, encargaría a Vignola el proyecto del *Jesú*.

### 7. 1538, Roma: La *Compañía de Jesús*

Llegando a Roma en 1537, Ignacio relata que, a la entrada de la ciudad, en la *Capella della Storta*, creyó ver al mismo Cristo que le decía: *Yo os seré propicio en Roma*. Permítasenos un comentario en lo que se refiere a esas *visiones*, frecuentes en la vida de Ignacio. Por supuesto, habrá quien las suponga de origen divino, allá cada cual, pero nos consta que todas las religiones tienen en sus filas santos visionarios y que ninguno de ellos reconocería como válidas a las otras religiones diferentes a la suya, y por ende, un origen divino a las visiones asociadas con ellas. Hoy se sabe que las visiones pueden ser alucinaciones que obedezcan a causas físicas, ciertamente más modestas; por ejemplo, emociones intensas en condiciones de postración o debilidad. Y nos consta por el propio Ignacio hasta qué punto ayunó y maltrató su pobre cuerpo.

Aun pasaría un año antes de que los asociados pudiesen entrar en contacto con el papa. Mientras tanto, hallaron adecuado acomodo en la ciudad e iniciaron alguna actividad sacerdotal. Como Ignacio, a pesar de haber cursado sus estudios en París, era incapaz de predicar en otra lengua que no fuese la propia, lo hacía en la iglesia de Sta. M.<sup>a</sup> de Montserrat. Hay que tomar buena nota de que el grupo de amigos no incrementó en absoluto el número de sus miembros, señal de que se abstuvo de hacer proselitismo. Cruzados sin cruz, descabalgados de su ansiado proyecto por la flota turca, estaban desorientados y sin saber muy bien qué hacer ni cómo canalizar su pasión misional, su ardor guerrero. Práctico como sabía ser en los momentos decisivos, Ignacio tuvo presente la decisión de ponerse a disposición del Pontífice y pidió audiencia. En aquellos momentos, Paulo III estaba de vuelta de Niza, donde había mediado en una (efímera) tregua entre Carlos V y Francisco I; creía haber tenido éxito, estaba contento consigo mismo y se la concedió en su residencia estival de Frascati.

El contraste entre el patricio príncipe renacentista de Parma y el pobre cura mendicante de Loyola no podía ser más acusado. Pero Ignacio fue bien recibido y atentamente escuchado por aquel anciano de lengua barba y suaves maneras que hablaba en un latín clásico y exquisito con aquel sacerdote austero e inflamado por la fe. Y, contra todo pronóstico, el contacto se produjo e Ignacio se ganó el corazón del resabiado pontífice. ¿Cómo fue ello posible? Lacouture insinúa que, en su encendida rogativa, Ignacio se manifestó presto a darlo todo por el papa, incluso la vida, *sin pedir nada a cambio*. Pablo no se esperaba aquello. El experimentado diplomático nunca se había encontrado ante tan radical, tan altiva generosidad, ni ante tan humilde, tan desagrada sinceridad, que emocionaron y ganaron el corazón del estupefacto Farnesio.

En noviembre de 1538 los miembros de la Sociedad de Jesús llevaron a cabo lo que denominaron su “*oblación*” al papa, consistente en una especie de Juramento de Fidelidad de inspiración feudal que incluía la subsiguiente prestación de homenaje. Por supuesto, nada de aquello tenía mucho que ver con el *humanismo* caro al Farnesio, ni con la modernidad, ni aun menos con la tan necesaria Reforma, pero así era aquella *sociedad de amigos*. Paulo, paternal, pero interesado y satisfecho, se avino a todo y les animó a *trabajar en Roma*, añadiendo, diplomático, que la ciudad sería “*su Jerusalén*”.

Ignacio seguía siendo el talento inspirador del grupo y obedecía, siempre, a la necesidad de poner orden en los propósitos, en las ideas. Se quedarían en Roma, de acuerdo; atendiendo, por supuesto, las sugerencias del Papa. ¿Pero para hacer qué? Era imperativo aclararse. A partir de 1539 se encerraron todos en su residencia romana para entregarse conjuntamente a unas deliberaciones a las que dedicarían más de cien sesiones, minuciosamente registradas por Pierre

Fabre. De allí saldrían las *Constituciones* de la Sociedad a la que más adelante, otros darían un nombre de inspiración militar, “Compañía”, y que seguía evitando la coincidencia con otras órdenes religiosas. De allí salió la idea de simplificar las prácticas colectivas, renunciar a los hábitos elaborados, a las clausuras y a los interminables rezos de coro para ganar tiempo para la dedicación al estudio y al apostolado misional. Significativamente, también evitaron identificarla, como hicieran otras órdenes, con el nombre de su fundador y tuvieron la osadía de ponerla bajo el patrocinio del nombre de Jesús. También decidieron tener un superior para el que no hallaron mejor nombre que “Prepósito”, *aquel cuyo lugar está delante*, o que se pone delante, sustantivo curiosa y anticipadamente próximo al de “*presidente*”.



Fig. 10. *San Ignacio derrotando a Lutero*, una imagen que vale por mil palabras, hoy políticamente incorrecta pero, en su tiempo, terriblemente sincera. Escultura de Ignaz Franz Platzer en la iglesia jesuítica de San Nicolás, Praga.

El 27 de septiembre de 1540, en plena ebullición de su ensayo de reforma depurativa, Paulo III confirmó a la nueva Orden religiosa mediante la bula de confirmación, *Regimini militantis ecclesiae* (“Por el gobierno de la iglesia militante”). Tras tantos cambios de oficio y orientación, con ya cuarenta y un años, que para las medias de entonces era ya bastante más de media vida, Ignacio encontraba su camino, su dedicación y el sentido de su vida. A partir de aquel momento las cosas empezarían a encajar prodigiosamente, como obedientes al mandato del Altísimo.

### **8. 1545, Trento: La Contrarreforma y los Jesuitas**

Los Estatutos aprobados incluían a los tres votos tradicionales de *pobreza, castidad y obediencia*, un cuarto voto particular de *sumisión* al Sumo Pontífice, amén del declarado propósito de dedicar sus mayores esfuerzos al apostolado entre los infieles, protestantes y cismáticos. Previsores, los jesuitas se prepararon para la tarea que se les echaba encima prestando especial atención a la formación de sus miembros, una de las más exhaustivas de todas las órdenes existentes. Al mismo tiempo, se comprometían a permanecer lealmente en los puestos de dedicación que sus superiores les designasen, renunciando para ello a ascensos y promociones a otras dignidades eclesiásticas. Partiendo de aquel reducido grupo de amigos, el éxito de la nueva Orden fue innegable e inmediato. En toda su larga historia, la Iglesia siempre se ha apoyado en alguna orden religiosa especialmente adaptada a los tiempos, que le ha facilitado el personal preciso para atender sus necesidades y a la que luego ha favorecido. Esas órdenes, en cada época, han ejercido el liderazgo en el ámbito regular. A partir de mediados del siglo XVI, ese puesto ha correspondido a los jesuitas.

Fue una fundación oportunísima. La *Reforma* que había estallado cuando Íñigo estaba en Arévalo, había incendiado la Cristiandad, cogiendo a los papas descolocados, corruptos y lascivos, y a las órdenes religiosas anticuadas, diezmadadas y muy mal adaptadas para lo que nadie vio venir. El Papado necesitaba desesperadamente un instrumento no contaminado, con el filo acerado de las herramientas nuevas y ahí le llegaba la atípica y aguerrida fundación ignaciana, con su talante reflexivo, su vocación de estudio, su disciplina, su pasión misionera y su disposición para combatir al infiel allí donde éste se encontrase, en Oriente, en Occidente o protestando en Europa.

Tratando de contener la sangría protestante, sentar las bases de la necesaria renovación de la Iglesia, y ver de salvar su cara e intereses, Paulo III convocó el luego famoso Concilio de Trento, cuyas sesiones tuvieron lugar desde el 13 de diciembre de 1545 hasta el 3 de marzo de 1547, y en el que se



trataron las cuestiones más importantes de la fe y la disciplina católicas. Ignorando las amenazas y argumentaciones del bando protestante, se reformuló la doctrina católica a propósito de las Escrituras, el Pecado Original, la Salvación, y los Sacramentos. A lo largo de aquellas sesiones, tan sólo a un lustro de su fundación, la Compañía, con sus teólogos Laínez y Salmerón a la cabeza, tendría ocasión de dar la medida de su acelerada maduración y formidable eficacia. El Concilio se prolongaría hasta 1563, fecha en la que el temor a una epidemia en Trento motivó la continuación de las sesiones en la ciudad de Bolonia.



Fig. 11. El Concilio de Trento; lienzo atribuido a Tiziano, Museo del Louvre.

## 9. 1547-1564, Roma: Miguel Ángel se hace cargo de las obras del Vaticano

En Roma, las obras del Vaticano renqueaban desde 1527. Los Maestros se sucedían proponiendo trazas en las que alternaban las soluciones centradas con las basilicales, mientras el gigantismo de lo ya ejecutado impedía seguir adelante. En 1546 Antonio Sangallo presentó una maqueta de madera, hoy

expuesta en la basílica, en la que sintetizaba todas las propuestas anteriores: La planta centrada de Bramante y Peruzzi cubierta por la cúpula propuesta por el primero, pero peraltada sobre un doble tambor, y con dos enormes campanarios. Era evidente que por allí no se podía seguir.

En 1547 Pablo III llamó a Miguel Ángel Buonarotti probablemente el mayor artista italiano de su tiempo, para que se hiciese cargo de la continuación de los trabajos y, diese una solución brillante a aquel expediente tan tortuoso. El florentino ya había trabajado en Roma para los papas, cuando, entre 1508 y 1512, tuvo que decorar —con sumo disgusto— la Capilla Sixtina. En aquellas fechas ya no era el joven que subía, ágil, al andamio; tenía setenta y dos años, pero aun iba a vivir otros diecisiete lo que le iba a permitir no sólo proponer el diseño que se le pedía, sino incluso llevarlo a cabo en buena medida. Redujo la planta, mantuvo las alturas, aprovechó sensatamente lo aprovechable, y recondujo todo el diseño hacia una brillantísima planta central en cruz griega dominada por una soberbia cúpula. Propuso la imagen ideal de templo del *humanismo cristiano*, presente como fondo decorativo en no pocos lienzos, como por ejemplo *Los desposorios de la Virgen*, pintado en 1504 por Rafael y que podemos ver en Milán, en la Pinacoteca de Brera.

Con aquel proyecto, Miguel Ángel trazaba el diseño más compacto, más conciso, y al mismo tiempo más brillante de todos los que hasta entonces se habían propuesto. Escaló los elementos compositivos con el gigantismo del edificio, que resultó así felizmente simplificado. La contundente imagen propuesta por el florentino aún puede apreciarse desde los Jardines Vaticanos, aunque no desde donde se debería, la Plaza de San Pedro. Miguel Ángel falleció en 1564, cuando se levantaba el tambor de la cúpula. Su ausencia en el teatro de operaciones dio ocasión a que otros personajes de menor talla pero con los mismos —o incluso mayores— afanes de protagonismo pudieran terciar y meter cuchara. Luego nos ocuparemos de ellos.

A la muerte de Miguel Ángel, la maestría de las obras vaticanas pasó a manos de Andrea Palladio y Giacomo della Porta, que las prosiguieron sin consentirse mayor desviación que el peralte que el segundo imprimió al perfil de la cúpula, incremento a todas luces afortunado y que sin duda el florentino hubiese aprobado. La basílica podía darse por concluida en 1590, pero aún le faltaba una fachada que diese la cara por ella. Aquello resucitó el nunca resuelto debate sobre el modelo de la planta, centrado o basilical. El esquema centrado era defendido por los *modernos*, adeptos del *humanismo*, mientras que la planta basilical, presente en el templo constantiniano del Vaticano, venía avalada por la mayoría de los templos medievales y era preconizada por

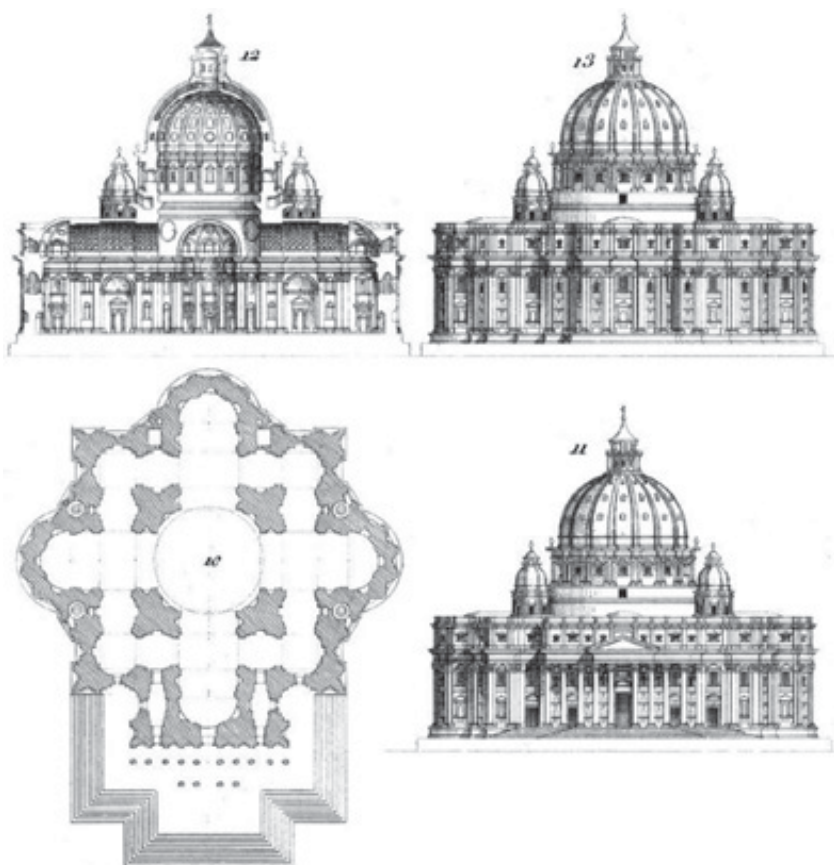


Fig. 12. Roma, el (magnífico) Proyecto de Miguel Ángel para la basílica del Vaticano.



Fig. 13. Domenico Cresti da Passignano: “Miguel Ángel presenta al Papa Pablo IV el modelo para San Pedro”, ca.1619.

el sector más conservador de la Curia. Lo normal, en asuntos de Iglesia, suele ser que los conservadores se alcen, al final, *con el santo y la limosna*. Y así ocurrió también en este caso. Camillo Borghese, papa Paulo V, metió su diletante —aunque muy poderosa— mano y devolvió el proyecto vaticano a la planta alargada. Carlos Borromeo, cardenal arzobispo de Milán por el nepotismo de su tío el papa Pio IV y apóstol de la *Contrarreforma*, condenó como *paganos* los templos que no simbolizaran la cruz del Redentor al tiempo que exigía naves suficientemente grandes para que la *Ecclesia Triumphans* pudiese celebrar sus ritos y ceremonias con el debido esplendor (Fischer von Erlach se cobraría en Viena y en nombre de la Arquitectura cumplida venganza, al diseñar en 1713 el templo que allí se le dedicó, con un espacio único y centrado de planta elíptica y acompañado por dos inverosímiles minaretos).

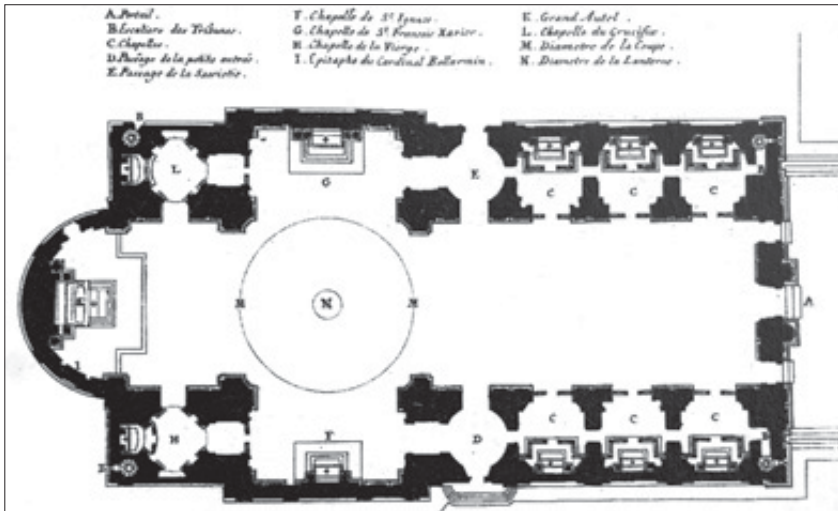


Fig. 14. Roma, el *Jesú* de Vignola, planta de 1568.

Así que Carlo Maderno, Maestro de las obras entre 1607 y 1620, tuvo que prolongar el arranque de la nave central con otros tres tramos y rematarlos con la fachada de mármol que hoy vemos. Las obras estuvieron terminadas

para 1614, de modo que lo que Miguel Ángel concibió como el *Omphalos* vaticano, el faro llamado a iluminar toda la Cristiandad, se nos presenta hoy —y no sin cierta complacencia— como la obesa madre de todos sus templos parroquiales. A la Basílica del Vaticano, como les pasa a algunos coches y también a ciertas personas, *hay que mirarla por detrás para verla bien*, dicho en el sentido de tener cabal conciencia del potencial de sus formas.



Fig. 15. Roma, basílica proyectada por Miguel Ángel y della Porta, con su cúpula ya acabada, vistas como se debe, *por detrás*, desde los Jardines Vaticanos.

## 10. 1551-1568, Roma: Ignacio y la arquitectura ignaciana, *el Jesús*

Algunos fundadores religiosos han tenido la capacidad plástica necesaria para traducir sus ideales monásticos a formas arquitectónicas. Quizá el más conocido sea Bernardo de Claraval que, con su *maestro de novicios* Achard, concibió el cristalino clasicismo de Fontenay, pero es posible que el siguiente

en esa lista sea el de Loyola que en 1551 encargó y dio instrucciones al arquitecto florentino Nanni di Baccio Bigio para que diseñase el primer modelo de templo inspirado en sus ideas, es decir que propiamente jesuítico. Más adelante solicitaría diseños a Miguel Ángel, que entregaría trazas en 1554, aunque sin continuidad por la muerte del fundador dos años más tarde.

En 1565 Francisco de Borja fue elegido Prepósito General, era el tercero en ocupar aquel puesto y retomó la idea de construir un templo ajustado a los principios ignacianos. En 1568, cuatro años tras de la muerte de Miguel Ángel y doce después de la de Ignacio, el cardenal Alejandro Farnesio (v. Fig. 9), homónimo nieto de Paulo III, encargó al arquitecto Jacopo Barozzi da Vignola, entonces al frente de las obras vaticanas, la traza del templo jesuítico, cuya primera piedra colocaba aquel mismo año. En 1575, tras la muerte de Vignola, Farnesio encargó otra fachada más de su gusto a della Porta, que hoy podemos ver presidiendo la correspondiente plaza (v. Fig. 16).



Fig. 16. Roma, el *Jesú*, con la fachada de Giacomo della Porta (1575).

Vignola ya había trabajado para Farnesio, para el que había hecho, entre otras cosas, la prodigiosa villa pentagonal en Caprarola, cerca de Viterbo (1559-1573). En consecuencia, nada más natural que el cardenal le encargase la traza de su nueva promoción destinada a ser el modelo de las iglesias jesuíticas en todo el mundo y el Cuartel General de la Compañía en Roma. En aquellos momentos los jesuitas ya tenían un arquitecto, miembro de la orden, Giovan Battista Tristano, de modo que decidieron que allí había suficiente trabajo para ambos y que colaborasen. La maniobra resulta transparente: Vignola era entonces el arquitecto de mayor talento trabajando en Roma, y la Compañía ponía a su vera al jesuita y obediente Tristano (apellido premonitoriamente adecuado) para tenerles informados y controlarlo. Pero la cosa funcionó. A despecho del inmenso talento de Vignola, el *Jesú* se sale de sus maneras habituales y evidencia la presencia de otros requerimientos e influencias. Para empezar, los jesuitas ejercían su misión pastoral mediante los sacramentos y la prédica, de modo que exigían que las misas que allí se celebrasen se pudiesen contemplar sin impedimentos desde cualquier punto de la nave y que, por idénticas razones, las homilías de los oficiantes se pudiesen oír con claridad en toda ella, a pesar de que ésta se había dimensionado a la escala de las ambiciones de la Compañía, con una nave de setenta y cinco metros de larga. En cambio, se consideró superflua y hasta perjudicial la presencia de naves colaterales, sustituidas por unas profundas capillas intercomunicadas a cada lado y cuyos muros de compartimentación armaban la responsión a los empujes de la bóveda. La configuración no era original ni mucho menos; está presente en la fórmula medieval de los templos monasteriales de nave única entre capillas laterales intercomunicadas, con antecedentes en la tradición monasterial cisterciense y en el tardogótico hispano *isabelino*.

Con todo ello, el *Jesú* fue en la Roma de su tiempo un templo inhabitual, singularizado por su obediente cumplimiento de las ideas ignacianas. Es hermoso, pero funcional; enorme, pero sobrio (al menos, al principio). En él Vignola logra, con fortuna, conciliar lo inconciliable: En lo declamatorio aúna la soberbia manifestación de las ambiciones de la Orden con la llana practicidad propia del carácter del azepeitiarra; en lo estilístico, el violento gesto plástico del manierismo miguelangelesco realizado por la amplia cúpula que trona en el crucero, con el sosiego basilical de la nave, tan apreciado por la *prepositura* jesuita; en lo propositivo, enlaza la avanzada vanguardia que penetra con paso decidido en el aún incipiente barroco con un conservadurismo espacial deudor de la sobriedad monástica; y por último, en lo propagandístico, exhibe la más despendolada expresión del poder de los jesuitas por medio de un edificio de líneas contenidas y planteamiento



estrictamente funcional. Muy difícil abarcar todo ello con un solo gesto, pero ahí está el *Jesú*, para demostrarlo y sorprendernos siempre. Las obras se dieron por acabadas en 1584. A partir de aquel momento, pasó a ser el modelo del templo jesuítico por antonomasia y, de la mano de los éxitos misionales de la Compañía, fue una de las construcciones más imitadas en toda la Cristiandad.



Fig. 17. Roma, el *Jesú*, vista actual de su interior con la cúpula y los frescos de Pozzo.

El interior del *Jesú* está hoy excepcionalmente decorado, enteramente revestido con placas de mármol policromo y aplicaciones de bronce dorado, con sus bóvedas y cúpula cubiertas con frescos de Giovanni Battista Gaulli y de Andrea Pozzo que representan (*nada menos que*) a Ignacio entrando en el Paraíso. Estos enormes frescos pintados sobre la bóveda de la nave central que desbordan (difícil saber dónde termina uno y comienza otra), resumen la grandeza retórica de la ilusión pictórica del Barroco. El revestimiento con mármol policromo es un rasgo de riqueza que comparten la mayoría de los templos jesuitas; pero para hacerse una idea de las intenciones de Ignacio y

de lo ejecutado por Vignola es preciso, en la medida de lo posible, prescindir de esos forros y atenerse a los espacios, los volúmenes y las proporciones de la arquitectura. Se obtiene así otra lectura, quizá menos amena, pero más impresionante.

Ignacio falleció en Roma el 31 de julio de 1556. Nunca olvidó sus orígenes guipuzcoanos, que invocaba en cuanto se le ofrecía la ocasión, tampoco lo hizo la Orden que debía a su empeño e intuición el enorme éxito que conoció de inmediato y, aún menos, la devota monarquía española de los Austrias, que debían mirar con enorme simpatía aquel santo que, aunque de remota progenie banderiza, se acreditaba tan hidalgo, tan quijotesco, tan vernáculo, tan piadoso. Para aquellas fechas, la Compañía que había fundado tan sólo dieciséis años antes contaba ya con más de mil miembros repartidos por medio mundo. Sus restos, inicialmente enterrados en la iglesia de Santa Maria della Strada, fueron luego trasladados al *Jesú*, a la capilla que allí le proyectó el P. Pozzo. Dos años más tarde Felipe II, otro feliz inspirador y promotor, se haría pasear en unas andas descubiertas para contemplar su obra del Escorial, también concluida. Los Prepositos Generales de la Compañía, sin duda contando con el beneplácito de aquellos monarcas, quisieron desde comienzos del siglo XVII poner en valor aquellos orígenes guipuzcoanos y señalar el lugar de su nacimiento con un monumento a la altura de semejante empeño.

Ignacio fue beatificado en 1609, acreditando con ello el creciente poder de la Compañía. Su devoción en Guipúzcoa creció entonces hasta tal punto que el año siguiente de 1610, tanto la Villa de Azpeitia como las Juntas Generales, reunidas en la Iglesia de San Pedro de Zumaia proclamaron al Beato Ignacio su Patrón, con lo cual aumentaron multitudinariamente las visitas a la Santa Casa. Cuando fue canonizado el 12 de marzo de 1622, el fenómeno alcanzó niveles paroxísticos. Ignacio de Loyola fue proclamado santo por el Papa Gregorio XV; lo hizo en compañía de otros hispanos, todos ellos candidatos a la santidad: Teresa de Ávila, Francisco Javier e Isidro Labrador. Se coló en aquel grupo ibérico el florentino Felipe Neri, fundador a su vez de la Congregación del Oratorio. La asociación de Ignacio con Francisco de Javier se impone, pues el guipuzcoano pensó en el navarro para sucederle al frente de la Compañía, pero la aproximación a Teresa de Ávila resulta, si se nos permite, aún más feliz por ser ambos santos beatificados que redactaron sus propias biografías en similares términos, recurriendo para ello a un castellano directo, sencillo, jugoso y tan perfectamente comprensible que todavía hoy da gusto leerlo.

## 11. 1681, Roma: Los planes de la Compañía para el Solar de Loyola

La Casa-Torre donde nació Ignacio fue desde muy temprano objeto de especial devoción y espiritual apetencia por parte de la Compañía. Obstaculizaban aquel devoto deseo las disposiciones que regían el Mayorazgo de Loyola y que impedían la segregación de cualquier parte de la finca matriz so pena de exclusión del Mayorazgo. La Compañía se imponía en toda la Cristiandad católica como la campeona de la Contrarreforma. Entonces volvió su mirada hacia los nunca olvidados orígenes de Ignacio, Loyola: Allí seguía, orgullosamente enhiesta, la casa-torre familiar, medio vivienda rural y medio fortaleza, en el valle de Iraurgi, a la vera del río Urola, entre Azcoitia y Azpeitia. Nada más natural que aquel testimonio de su infancia, convalecencia y *conversión* concitase el lógico interés del generalato de la Orden.

Felipe IV falleció el 17 de septiembre de 1665. Dejaba tras de sí una España arruinada y desmoralizada por muchas guerras y derrotas, y un raquítico heredero de apenas cuatro años amparado por los brazos y la regencia de su segunda esposa, la piadosísima Mariana de Austria. Doña Mariana era su sobrina, hija del emperador Fernando III. Había nacido en Viena en 1634 y estaba destinada en principio a casarse con su primo Baltasar Carlos, fruto del primer matrimonio de Felipe IV con Isabel de Borbón; pero el infante fallecería en 1646, dejando el trono de España sin heredero, de modo que casaron a la sobrina con su tío Felipe, ya viudo y veintinueve años mayor que la novia. Conocemos los rasgos de Doña Mariana por numerosos retratos, algunos (excelentes) de Velázquez y otros, ya con más edad, viuda y vestida de monja, de Claudio Coello, Martínez del Mazo o Carreño de Miranda; en ninguno de ellos sonríe (V. Fig. 22).

Cuando la archiduquesa vino en 1649 a Madrid para casarse con Felipe, se hizo acompañar por su confesor, el sacerdote jesuita Juan Everardo Nithard, que fue en todo momento su confidente y más firme apoyo. En cuanto asumió la regencia, la reina maniobró para hacerlo Inquisidor General, cargo que le abría las puertas de la Junta de Regencia. Entre 1666 y 1669, Nithard fue el verdadero válido y primer ministro de la reina, pero su escaso acierto político y nulo don de gentes le llevaron en 1669 al cese y exilio, que se enjuagó bajo su nombramiento como embajador extraordinario de la Corte Española ante los Sumos Pontífices. Sus servicios a la Compañía le valdrían, tras de su óbito en 1681, el sepelio en el *Jesú*.

El mismo año de 1681 los jesuitas adquirirían la casa-torre solar de los señores de Oñaz y Loyola y se dispondrían a dignificar el enclave con el boato que caracteriza sus principales empeños.

Fundarían allí el *Collegium Regium*. La Compañía no denominaba a sus instalaciones *monasterios* o *conventos*, como hicieran antaño otras órdenes religiosas, sino “*colegios*” evidenciando su interés por el estudio y el carácter dinámico de su acción de apostolado. Los planes de la Dirección para el proyecto de Loyola eran ambiciosos, con un gran colegio que encerraría como un relicario la casa-torre natal del Santo Fundador, y, junto a ella, una basílica que proclamase la gloria de la Compañía.



Fig. 18. Giovanni Paolo Oliva, (1600-1681) undécimo preposito General de la Compañía desde 1664. Promovió desde su puesto en Roma el Santuario de Loyola.

Era entonces Preósito General de la orden Juan Pablo Oliba (1664-1681), décimo sucesor de Ignacio en el cargo. Oliba había sido amigo de Bernini, entonces Maestro de las obras del Vaticano, y le habría encargado el proyecto de Loyola, si no hubiese fallecido poco antes, en 1680 (Oliba lo haría al año siguiente, el 26 del mismo mes). Así que los jesuitas tuvieron que dirigir su mirada hacia uno de sus discípulos o colaboradores, eligiendo finalmente a su delineante Carlo Fontana. Los textos que hemos consultado lo describen como un buen profesional, bien formado, capaz y competente, pero algo frío y carente de esa *chispa* que arde en los grandes creadores. Sus habilidades sociales y excelente relación con los pontífices —fue protegido del papa Inocencio XI— así como con los superiores de las principales órdenes religiosas —entre éstas, lo estamos viendo, la Compañía— orientaron con toda naturalidad sus pasos hacia el más sosegado mundo académico. En 1686 fue nombrado *príncipe* de la Academia de San Lucas y su ejemplo fue determinante en el desarrollo del estilo barroco europeo, contando entre sus discípulos figuras tan destacadas como Juvara, Michetti, Pöppelmann, von Hildebrandt y Fischer von Erlach.

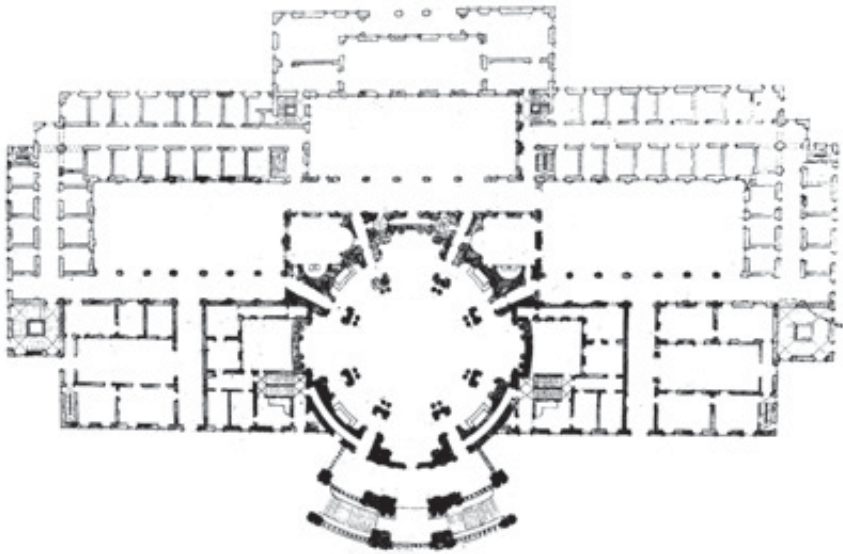


Fig. 19. El Colegio de Loyola, presunta traza de Carlo Fontana, copia hallada por Helmut Hager en la Colección Busiri-Vici de Roma.

El mismo año de su proclamación a la cabeza de la *Accademia*, Carlo Fontana entregó a los jesuitas sus trazas para Loyola. No disponemos de aquellos dibujos, se perdieron cuando la expulsión de los jesuitas de España. Y hay que decir que esa carencia supone un vacío insalvable para la comprensión del monumento, porque aquella traza contiene el único vínculo físico entre el arquitecto proyectista y su propuesta para el edificio. Debemos al gran especialista Helmut Hager el hallazgo en 1974, en el archivo de Andrés Busiri-Vici, arquitecto e historiador de Arte, de unos dibujos cuyo manifiesto parentesco con lo hecho en Loyola evidencia una relación directa; Hager los supone croquis preparativos para su propuesta definitiva. Vemos en ellos una vasta construcción constituida por dos amplias alas, prácticamente simétricas, desarrolladas en torno a sendos patios que abrazan en su centro un templo estrictamente circular, rodeado por una corona de ocho profundas capillas intercomunicadas por amplios pasos y presumiblemente cubierto con una cúpula: Un *omphalos*, como el que invocábamos en el primer epígrafe haciendo referencia al proyecto de Bramante para el Vaticano, aunque en este caso sería más adecuado hablar de un *martiryum*, un hito edificado en memoria de un santo, normalmente sobre sus restos.

La tradición clásica heredada de Roma para los *martirya* requiere el recurso a diseños centrados, poligonales o, mejor, circulares (sepulcros de Augusto, Adriano, Santa Constanza, Santo Stefano Rotondo) cubiertos con tejados cónicos o, aun mejor, cúpulas. Este esquema se aparta decididamente de las conminaciones del Borromeo y otras tradiciones pías para mejor servir los fines de propaganda de la Compañía. En Loyola, a falta de los restos de Ignacio, oficiaría como reliquia la propia casa natal del Fundador. Sorprendentemente, la traza del archivo Busiri-Vici no recoge ni sombra de aquella casa, pretexto de la iniciativa. ¿Qué había pasado? Suponemos que Fontana, o un copista suyo, *olvidó* poner en los planos la Santa Casa en beneficio de la simetría del diseño, fatalmente contradicha por su presencia.

La traza de Fontana macla dos volúmenes diferentes, fácilmente distinguibles: El primero, un gran paralelepípedo que se descompone en dos alas simétricas, y se manifiesta al exterior mediante una gran fachada gris, de un rigor y orden escurialenses: El Colegio con todas sus celdas. El otro, emplazado en medio de las dos alas simétricas, es la Basílica, el *omphalos* o, si se quiere, el *martiryum*, el templo conmemorativo que ampara a su vera la Casa Natal, y que reproduce en su contorno el esquema de capillas adosadas e intercomunicadas que caracteriza al *Jesú*; como si el diseño de Palladio se plegase sobre sí mismo, como una *pescadilla que se muerde la cola*. El templo cilíndrico destaca en el eje de la composición, contrastando con la pregnante redondez de sus formas

sobre la sobriedad del Colegio y excediendo la alineación de sus fachadas. El conjunto podría recordar, por la articulación de sus volúmenes, al de las Termas de Caracalla, en Roma, aunque por supuesto muy transformada.



Fig. 20. Roma, Termas de Caracalla, reconstrucción arqueológica.

Con toda probabilidad, fue un diseño muy apreciado por Fontana, que lo repetiría en otros proyectos, como el de la iglesia (publicada en 1720) para la arena del Anfiteatro Flavio, el Coliseo, con una cúpula idéntica a la de Loyola, pero sacando el deambulatorio fuera, como en el *Tempietto* de Bramante y que (afortunadamente) no llegó a construirse.

En lo que concierne a su proyecto para Loyola, Carlo Fontana aceptó trazarlo con la expresa condición de no tener que trasladarse a la —para él— remota tierra natal del santo y ello, como a continuación vamos a ver, fue determinante en el resultado de lo que allí se hizo. El diseño de Fontana para Loyola, como corresponde a un arquitecto —y académico— de su condición, estaba en la avanzadilla de la evolución del barroco y era altamente especulativo. Constituía una suerte de *ninfeo*, un ámbito cupulado destinado a ser percibido como un espacio único sobre el que se abrían, en su base, una corona de nichos en forma de capillas intercomunicadas. En Roma y en la Villa Adriana de Tívoli hay ejemplos de ámbitos construidos con esa disposición. Pero no así en el reino

de Castilla, donde ninguno de los Maestros a los que se encargó la materialización de las trazas había visto nunca antes un edificio de aquellas características.

Podemos comprender que el académico Fontana considerase que tenía en Roma cosas más interesantes por hacer que enfrentarse a las incomodidades de un viaje hasta el remoto valle de Iraurgi y disciplinar allí a una brigada de rústicos canteros que ni siquiera hablarían su lengua y con los que debía compartir el engorro de una dirección facultativa amenazadoramente larga. Así que prefirió quedarse en Roma, rodeado de los suyos, cultivando sus amistades e intrigas. Pero, al mismo tiempo, también querría sacar adelante su diseño y ser puntualmente obedecido. De ahí las instrucciones dictadas por la superioridad de la Compañía de estricta obediencia a la traza. Pero cualquiera con un mínimo de experiencia en dirección de obras sabe de sobra que esas cosas no suelen funcionar de esa manera; que, a las obras como a los hijos, hay que atenderlos; y que, como dijera Kafka de los besos por carta, *las órdenes de ejecución se las beben por la noche los mensajeros del miedo*; y eso fue lo que allí ocurrió. **La historia de la construcción del Colegio Jesuítico de Loyola es el accidentado relato de la incomprensión por los Maestros locales de las trazas enviadas desde Roma y la de su paulatina conversión, de la mano de aquellos canteros, al idioma expresivo y arquitectónico de Castilla.**

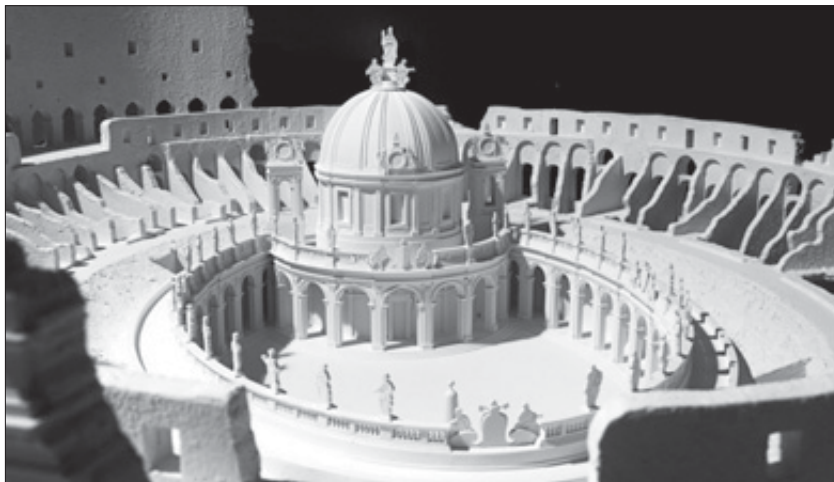


Fig. 21. Proyecto de Carlo Fontana para un (irreverente) templo cristiano en la muy pagana arena del Coliseo, imagen de Jacopo Veneziani.



## 12. 1683, Madrid: Doña Mariana de Austria y el Real Patronato de Loyola

Conocidas y negociadas por los canales diplomáticos las intenciones de la Compañía para Loyola, había que encontrar los fondos precisos para ponerlas en ejecución. José Ramón Eguillor, padre jesuita y Archivero de Loyola, informa en un libro editado por la Diputación Foral (*Loyola, historia y arquitectura*, Ed. Etor, 1991) que en el Archivo Histórico de Loyola (AHL, 2-2), consta con fecha 1654 cómo el también sacerdote jesuita Juan de la Rocha trajo en los galeones del cargo de D. Juan de Chávarri, Marqués de Villa Rubia, 37.552 pesos y cinco reales y medio de plata que, por obra y gracia de un lamentable despiste, *olvidaron* declarar en la Aduana del Reino. Percatada ésta del contrabando y, en aplicación de las Leyes en vigor, decomisó la plata. Los Reverendos Padres declararían luego que no era su intención defraudar al fisco, que se trataba (como otras tantas veces) de un malentendido, que la persona que transportaba la plata había fallecido en el viaje y que otro sacerdote jesuita se había apropiado de la remesa para utilizarla en la construcción, no de la obra de Loyola, sino del sepulcro del Santo en Roma, todo ello contraviniendo las órdenes recibidas de sus superiores.

No tenía nada de extraño que los jesuitas trataran de ocultar la plata que traían del Perú; al fin y al cabo, la Corona, entonces en quiebra financiera, requisaba toda la plata que llegaba a Sevilla. Y no sería la primera vez que los jesuitas ocultasen sus dineros, pero en aquella ocasión les pillaron y el deplorable estado de las arcas reales debió inspirar a los inspectores de la Real Hacienda, comprimiendo sus tolerancias; y como las explicaciones resultaron insuficientes, Felipe IV no se arredró ante la poderosa orden religiosa y la plata pasada de contrabando fue legalmente decomisada.

Como es natural, la Compañía nunca olvidó aquellos dineros, que sacaría a relucir cuando así le convino, como ocurrió cinco lustros más tarde, cuando Doña Mariana, viuda de Don Felipe quiso apadrinar y financiar las obras de Loyola. Pero de momento, el decomiso, acompañado de las indignadas protestas de los religiosos, entró en una dilatada negociación entre la Real Hacienda y la Compañía, en la que los jesuitas insistían en que la plata se destinaba a la financiación de la obra de Loyola, como si aquella dedicación les exonerase de cumplir las leyes del Reino. Además, recordemos que el contrabando y subsiguiente decomiso se produjeron en 1654 y que las obras que se aducían como pretexto no se iniciarían hasta veintiocho años después, en 1682.

Al poco del decomiso, el 25 de marzo de 1655, noche de Jueves Santo, quienes asistían a la *procesión de la cofradía de la Vera Cruz* en la villa de Azpeitia creyeron ver luces en las ventanas de la entonces deshabitada

casa-fuerte de Loyola, con intensidad tal que llegó a cegar a alguno de los cofrades. Quizá ambos sucesos, tan próximos en el tiempo, no tuviesen ninguna relación, pero en materia de historia no es prudente creer en las coincidencias. Hoy conocemos estos hechos en los términos en que fueron comunicados por el Licenciado Don Francisco de Celayarán, Rector y Cura Propietario de la Iglesia Parroquial de la villa de Azpeitia al Ilustrísimo Sr. Obispo de Pamplona. (Archivo de Loyola, Registro AHL, 1-4-3<sup>1</sup>, n.º 11).

Al hilo de las negociaciones entabladas entre la Real Hacienda y la Compañía, en 1664 el Provincial de la Compañía de Jesús recibió carta de pago por el importe de 32.062,5 pesos a los que quedaban reducidos los 37.552 requisados, una vez deducidas las *averías* (sanciones, comisiones y gastos de tramitación del expediente). En 1678, el Provincial de la Compañía presentó a la Real Hacienda una propuesta de permuta para la plata incautada en 1654, ya prácticamente irrecuperable, a cambio de *juros*. Los juros eran títulos o certificados por los que la Corona tomaba dinero en préstamo y se comprometía a pagar unos intereses. Era la modalidad antigua de lo que ahora llamamos *Deuda Pública* (Letras, bonos, pagarés del Tesoro), y podían transmitirse de unas personas a otras. En España los Reyes Católicos no eran partidarios de su utilización, pero fueron ellos quienes empezaron a emplearlos para financiarse. Los prestamistas eran civiles y también instituciones eclesiásticas: monasterios, conventos, compañías religiosas, etc. Podían ser de tres clases: Vitalicios, perpetuos y *al quitar*, estos dos últimos idénticos en la práctica, puesto que nunca se amortizaban. Los vitalicios se cancelaban sin amortización, habitualmente al cabo de dos vidas, por lo que su interés era superior (12,5 y 14,3 %). Los juros que recibieron los jesuitas para la obra de Loyola eran de los perpetuos, nunca se iban a amortizar. Los jesuitas cobrarían por ellos una renta anual del 10 %, un tipo de interés que entraba en el marco de lo habitual en aquellos tiempos de bancarrota del Real Tesoro. Para su abono se afectaban determinados ingresos de la Corona. En el caso de los juros de Loyola, la Corona pagó los intereses de los jesuitas con los ingresos que obtenía de “la renta de la extracción del vino, vinagre, aceites y carnes” en la ciudad de Sevilla.

En su propuesta de permuta de la plata por juros, los jesuitas reclamaban un importe equivalente al del metal requisado, descontadas las *averías*, más unos intereses del 5 % anual aplicados a los 24 años transcurridos desde la fecha del decomiso. Los avisados y reverendos padres cebaban su propuesta ofreciendo a la Corona otro préstamo por valor de otros 250.000 reales de vellón en dinero al contado, que se incorporarían al mismo juro de la plata con sus intereses. El Tesoro calculó los intereses que resultarían a favor de los

jesuitas en el caso de que su propuesta fuese aceptada y, a la vista de la cantidad resultante, tuvo que rechazarla. Sin embargo, la negociación estaba para entonces ya muy avanzada y en febrero de 1679 se pactó entre ambas partes un acuerdo por el que:

- El Tesoro no reconocía intereses por los años pasados.
- Se calculaba el valor equivalente de la plata requisada en maravedíes, una vez efectuado el descuento de las *averías*.
- Los jesuitas prestaban a la Corona otros 300.000 reales de vellón en metálico y al contado.

A partir de aquel capital, que sumaba 25.461.750 maravedíes de vellón, la Hacienda Real concedía a la Compañía un “*juro en la dicha renta de extracción del vino, vinagre, aceite y carnes del dicho reinado de Sevilla*”. Aquel *juro* tenía la naturaleza de *perpetuo* ya que concurría en él “*la particular circunstancia de haberse de convertir este caudal en la fábrica de la iglesia y fundación referida en la Casa y Solar del glorioso San Ignacio, y con la cláusula ordinaria de mudanza para lo que en cualquier tiempo dejare de haber, de 2.546.175 mrs. de renta en cada un año que importa el dicho juro,...*”. En su virtud, la Compañía percibiría de modo perpetuo un interés del 10 % anual sobre los 25.461.750 mrvs., renta que se destinaría obligatoriamente a cubrir los gastos de construcción de Loyola. Aquella dedicación final hacía que las condiciones del *juro* fuesen especialmente beneficiosas para los jesuitas, porque en su virtud el *juro* quedaba exento de cualquier descuento. Hay que saber que, dadas las gravísimas dificultades por las que pasaba la Real Hacienda, era frecuente que aplicase descuentos a los intereses que debía satisfacer. Por si ello fuera poco, la Carta de Privilegio otorgada por el Rey en 1679 se extendía en fórmulas y refórmulas en las que trataba de asegurar que los intereses de este *juro* se pagarían en todo caso, ya que se trataba de una deuda *preferentísima*.

Todo esto ocurrió y se negoció antes de 1680, es decir que en fechas anteriores al momento en que según los datos que constan en todos los textos que hemos podido consultar, el Preósito General de la Orden manifestase su deseo de celebrar los orígenes guipuzcoanos de Ignacio y fundar allí un gran Colegio acompañado de una basílica conmemorativa en forma de *martiryum*, así que no cabe duda de que la idea debía venir de bastante antes. En caso contrario, el pretexto para el contrabando de la plata en 1654 carecería de toda verosimilitud y, sobre todo, no habría manera de explicar la intensificación de las negociaciones con la Hacienda Real un año antes.

Reinaba entonces en las Españas Don Carlos II (1661-1700), malogrado hijo de Felipe IV (1605-1665) y de Doña Mariana de Austria (1634-1696). La reina, muy piadosa, había asumido la regencia hasta que en 1675 don Carlos alcanzó la mayoría de edad. Entre sus devociones, Doña Mariana sentía una marcada afinidad con la Compañía de Jesús. No en vano y en Viena su padre Fernando III de Absburgo la había confiado a la cura de Juan Everardo Nithard, padre Jesuita, que vino con ella a España y fue no sólo su confesor, sino también su confidente y valido. Así que cuando se supieron en la Corte las intenciones de la Compañía para Loyola, la reina decidió amparar la iniciativa. Hoy quizá (sólo *quizá*) sorprendería que un monarca se implicase con tanta ligereza en un empeño manifiestamente oneroso en momentos de bancarrota en su tesorería, pero eso sería olvidar las fantasías y magnificencias del barroco que han inspirado estas y más graves salidas de cuentas. Además, allí estaban, providencial y oportunamente negociados tan sólo un año antes por los enterados y cautos Padres, los juro pactados a cambio de la plata decomisada; así que los trabajos pudieron dar sin dilación comienzo. En asuntos de esta naturaleza, no hay nada como ser previsor.

En aquellas fechas la casa-torre seguía perteneciendo a la Familia Loyola, cuyos herederos eran entonces los Marqueses de Oropesa y Alcañices. La Santa Casa formaba parte del Mayorazgo de Loyola y era, por tal motivo, inalienable, so pena de nulidad de la herencia. Así que el 14 de julio de 1781 (AHL, 1-4-2) el Rey Carlos II tuvo que proceder a su desincorporación, tras de lo cual, y suponemos que atendiendo la oportuna *insinuación*, el 24 de mayo de 1681 los Marqueses cedieron la propiedad de la finca a Doña Mariana de Austria. El 19 de febrero del año siguiente el Corregidor de Guipúzcoa tomaba posesión de la casa en nombre de la Reina, y el 30 de mayo (AHL, 1-4-2), ésta la cedía a la Provincia de Castilla de la Compañía de Jesús.

El 20 de marzo de 1683 Carlos II fundaba en Madrid el Real Patronato del Colegio de Loyola, designando a su madre la reina Doña Mariana como *Patrona, Fundadora, y Protectora* de la iniciativa. Los jesuitas quedaban obligados a disponer una vivienda en el seno del Colegio para habitación de Don Luis Henríquez de Cabrera y Doña Teresa Henríquez de Velasco, Marqueses de Alcañices, y Oropesa, hasta entonces propietarios de la Casa y Mayorazgo de Loyola (AHL, 1-4-2). Simultáneamente, los jesuitas adquirieron los terrenos adyacentes a la casa de manera que, para el año 1688, pudieron dar comienzo a los trabajos de replanteo de la traza de Fontana y empezar a excavar el drenaje y cimientos en aquellas cenagosas tierras.



Fig. 22. Doña Mariana de Austria hacia 1655-95, por Velázquez. La reina, siempre seria, aun no viste de monja, lo hará más tarde, ya viuda; pero se hace retratar rezando. Admiremos los grises plateados/perlados de Velázquez en el reclinatorio. M. Prado.

### 13. Los trabajos de los canteros locales en Loyola

El proyecto de Fontana fue traído a Guipúzcoa por Jean Begrand (Beegrandt), hermano jesuita nacido en 1623 en Ypres, maestro de cantería y experto en la ejecución de obras proyectadas por otros arquitectos; un profesional hecho a la medida del empeño. El belga venía con estrictas instrucciones de seguir la traza al pie de la letra y asumió la dirección de los trabajos y la supervisión del trabajo de los canteros locales hasta su fallecimiento en

Loyola en 1694. Si, al menos, los trabajos se hubiesen desarrollado en poco tiempo y de manera continuada, lo proyectado hubiese tenido —quizá, sólo quizá— alguna oportunidad de puesta en obra; pero desde un primer momento la naturaleza del suelo en el solar de Loyola, los problemas de interpretación de la traza, la discontinuidad de la alta Promoción real, los cambios de personal técnico, las endémicas dificultades de financiación y las vicisitudes de la Compañía en el muy católico reino de España se coaligaron para retrasar, prolongar, entorpecer, y finalmente suspender los trabajos. Para empezar, éstos se tomaron su tiempo para dar comienzo. Sabemos que en 1688 se excavaba en las cenagosas tierras de Loyola (“lodosa” o “barrizal”, en vascuence) para hacer los cimientos, y el 26 de marzo del año siguiente se colocaba, con la debida solemnidad, la primera piedra, en una ceremonia presidida por el Provincial, Padre Azcona, en presencia del Regimiento en pleno de Azpeitia y con la asistencia de cien mosqueteros que tiraron las salvas de rigor. En aquellas obras llegarían a trabajar hasta 600 canteros y toda la obra se realizaría con la piedra caliza gris veteada de cuarzo procedente del inmediato monte Izarraitz.

El Hermano Begrand comenzó por drenar el terreno, sanearlo, disponer los cimientos y levantar los sótanos, obligados por la pendiente del terreno, que buza hacia el cauce del Urola. Pronto se hizo evidente que la tarea era excesiva para un solo Maestro. A partir de 1690 la Compañía contrató para asistirle al cántabro José de la Incera, que no debemos confundir con su hermano Lázaro, también presente en las obras. Se deduce por la correspondencia de los jesuitas que para otoño de 1691 el ala sur o izquierda de las celdas estaba próxima a alcanzar la altura de la Casa natal.

En 1692 vino un nuevo Rector, el P. Francisco Ballesteros, que se estrenó diciendo que echaba de menos en la traza de Fontana una gran escalera, y que *“sería muy dino el que se hiciese en este Colegio Real una delas mejores que se podía”*. Poder, se podía; pero la *ideica* les iba a dar más de un problema. Las grandes escaleras han sido una característica de las residencias palaciegas —piénsese en el palacio de Chambord, en el Loira— pero no tanto en las construcciones monásticas, más inclinadas a lo funcional que a lo retórico. El Escorial, que es lo uno y lo otro, sólo cede a la tentación de la escalera monumental una vez, al este del eje de su claustro monástico, el *Patio de los Evangelistas*. Pero no es menos cierto que una tradición muy castellana cultiva las escaleras monumentales en algunos cenobios, como la bellísima Escalera de Soto, de 1553 y Rodrigo Gil de Hontañón, en el claustro del convento de San Esteban de Salamanca; o la del Colegio Fonseca, también en Salamanca, con trazas Siloe y labra de los Álava. Begrand era entonces ya

muy mayor, fallecería dos años después; de modo que el *antojo* del Rector recayó sobre la Incera; que tuvo que hacer lo que se le pedía, encajando sendas escaleras *a la imperial* en los patios simétricos de las alas del Colegio, y cuyas dimensiones se nos antojan hoy desproporcionadas.

En la correspondencia cruzada entre los jesuitas por motivo de las obras son frecuentes las conminaciones y requerimientos de los reverendos padres para que se siguiese fielmente la traza. Pues bien, curiosamente, nadie, ni el Rector inspirador de la iniciativa ni el Provincial, P. Antonio Caraveo (éste último, a despecho de su sonoro apellido) ni vieron ni dijeron nada en relación con tan evidente modificación del diseño del Colegio. *Y es que cuando no se quiere ver ...*

El 30 de enero de 1693, a la vista de la precaria salud del hermano Begrand, el Rector Ballesteros contrató para asistirle como sobrestante a Martín de Zaldúa (Vergara 1654-Azpeitia 1726), buen cantero y competente tracista descendiente de una saga de profesionales oriundos de Asteasu. Tenía entonces cuarenta años, estaba emparentado con Lázaro de la Incera, y Loyola iba a ser su primer encargo de importancia. Los términos del contrato eran los de un aparejador con dedicación exclusiva, obligado al control cotidiano de la marcha de las obras, sometido a la autoridad del Hermano Begrand y sin capacidad alguna para proponer diseños propios, con un sueldo *de a quince Reales de Vellón* que le serían pagados tanto los días laborales como los festivos, con la única salvedad de que, en el caso de que se suspendiesen los trabajos, se le interrumpiese igualmente el pago del salario. Solicitó el Rector a Zaldúa una traza alternativa para las dichas escaleras, que gustó más que la de la Incera, de modo que, sobre los cimientos ya construidos por Begrand y la Incera, levantó Zaldúa su proyecto, con el gris profundo de la caliza del Izarraitz perfilándose sobre la blancura fosforescente de los paramentos enjalbegados: La contundente retórica plástica del buen barroco. La imprevista presencia de las enormes escaleras abovedadas introducía la cuestión de su responsión y apeo; y las del ala sureste requerían hacerlo apoyando sobre los muros de la Santa Casa, exigencia que para los jesuitas incurría en anatema. Begrand falleció en Loyola en 1694 y Zaldúa fue nombrado Maestro Principal hasta que en 1704 se suspendieron las obras. Pese a la extraordinaria cautela con que en 1678 se habían negociado las obligaciones de aquellos *juros perpetuos y preferentísimos*, las obras en Loyola tuvieron que interrumpirse porque la Guerra de Sucesión (1701-1713) impedía la percepción de las rentas.

En 1695 se incorporó el P. Andrés de Zupide como nuevo Rector y el P. Gregorio Sarmiento como nuevo Provincial. Los recién nombrados

llegaban con el ardor neófito de cumplir a rajatabla las instrucciones de la Prepositura de la Orden, pero nada más llegar se vieron pillados por las consecuencias del *antofito* de sus predecesores, porque las escaleras a medio construir seguían exigiendo el apeo en la Santa Casa. No sabiendo bien para dónde tirar, suspendieron en 1696 las obras de las escaleras y ordenaron a Zaldúa que se ocupase de la iglesia. Nos consta por un documento conservado en el Archivo de Loyola (AHL, 1-4-1, n.º 52) que el Maestro Martín de Zaldúa y el Rector Andrés de Zúpide tuvieron sus rifirrafes por causa de la dichosa escalera, que provocó la protesta del cantero ante el General Tirso Gonzáles, como recoge el aludido Registro. En aquel momento se volvieron a evidenciar las dificultades de los maestros locales para calar las intenciones de su colega italiano. Según vemos en la traza conservada en el archivo Busiri-Vici (v. Fig. 18), Fontana había diseñado un templo circular conteniendo un solo espacio interior, cilíndrico y rematado por una cúpula, rodeado por ocho absidiolos o grandes hornacinas que se resolvían en ocho capillas intercomunicadas por pasos y separadas por grandes pilastras con columnas pareadas antepuestas al gusto romano. Da la impresión de que aquella articulación de los volúmenes interiores del oratorio, o bien nunca fue adecuadamente comprendida por los Maestros vascos o, en caso contrario —váyase a saber, porque también es posible— nunca fue de su gusto.

Así que, siempre respetando las proporciones del templo porque los cimientos ya estaban hechos, transformaron radicalmente su sintaxis compositiva para convertir la serie capillas radiales con sus amplias intercomunicaciones en una nave anular abovedada en forma de girola, que corría por detrás de los ocho pilares que apeaban la cúpula central. La nueva composición no alteraba el esquema de los cuerpos en planta, se atiene a los cimientos ya construidos por Bégard; pero cambia radicalmente la articulación de los volúmenes interiores, de modo que lo que estaba proyectado para ser percibido como un espacio único rodeado por una corona de capillas, pasaba a ser la combinación de dos ámbitos asociados pero diferentes: Un volumen central cilíndrico rodeado por una nave anular y subordinada que lo rodea como un deambulatorio con ocho nichos o capillas que albergan otros tantos altares. En ese esquema las columnas pareadas previstas por Fontana, encajan mal y ya no pintan nada. El Provincial P. Francisco Alençon así lo debió entender y ordenó al P. Zúpide que encargase a Zaldúa *“que haga hazer al Maestro traza ajustada de la iglesia según está planeada con la mudanza hecha del ensanche mayor de los pasadizos de las capillas, porque sin esta nueva traza se caminaría a ciegas en su prosecución”*.



El rey Carlos II murió el 1 de noviembre de 1700, a la edad de 38 años y sin dejar heredero para el inmenso Imperio Español. Todas las testas coronadas (y algunas de las *coronables*) de Europa acudieron, ávidas, a ver qué arañaban de sus despojos. Fue la Guerra de Sucesión (1701-1713), que a partir del año 1704 dificultó la percepción de los juros y, finalmente, interrumpió los trabajos en Loyola. Aquella suspensión activó la cláusula precautoria que hemos citado en el contrato de Zaldúa de modo que a partir del primero de octubre de 1704 ya no figuran en el Libro de Fábrica los jornales correspondientes al Maestro de obras ni al Aparejador. En aquellas mismas fechas se suspendieron los trabajos considerados *de compromiso* en la Iglesia, aunque continuaron los de enlosado, construcción de celdas y otras estancias en el Colegio, de modo que los Padres y Hermanos jesuitas pudieron ocuparlos en marzo de 1708.



Fig. 23. Loyola, alzado y sección del ala norte: La articulación del espacio central cubierto por la cúpula con la nave colateral anular. También, el tamaño de las escaleras y la desproporción del lucernario en comparación de los de las cúpulas reproducidas en las figuras 2, 3, 12 y, sobre todo, 14.

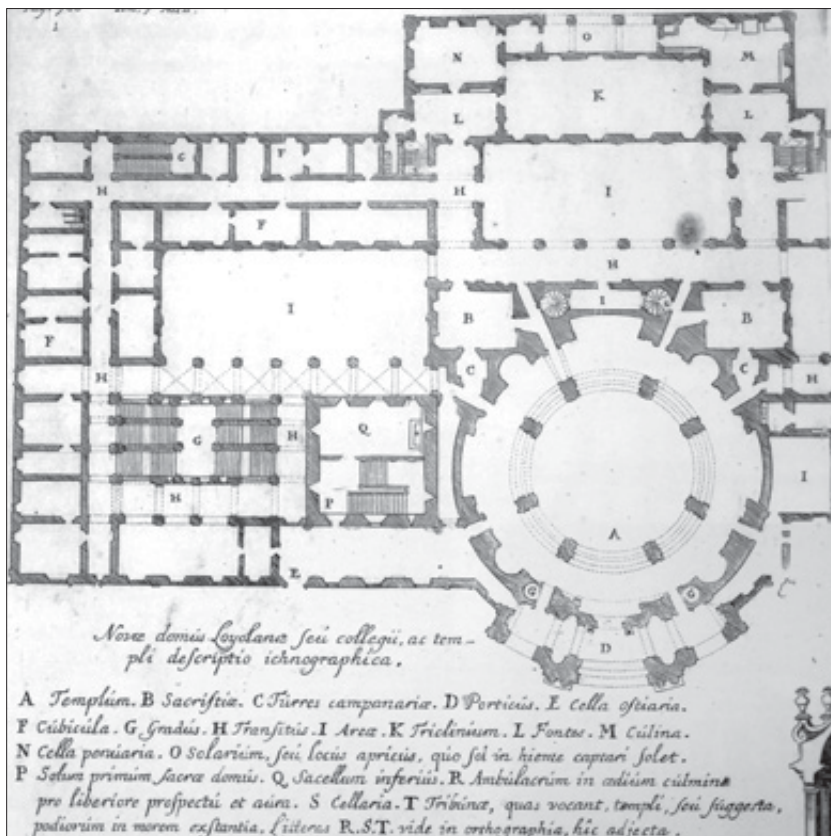


Fig. 24. El Colegio de Loyola, ala norte, a la izquierda, con la Santa Casa y las escaleras.

#### 14. 1719-1733: El Maestro Lecuna, la basílica, la cúpula y sus dudas

Las restricciones económicas duraron catorce años, y a primeros de junio de 1717 los trabajos se reanudaron con la dirección colegiada de los RR. PP. Consultores de la Orden, asistidos por maestros de obra locales a los que se consultaban los detalles más comprometidos. Pronto se vió que aquella no era forma de llevar los trabajos. A partir de 1719, terminada la guerra, firmado el tratado de Utrecht y sentado en el trono un rey de la casa de Borbón, Felipe V

(1683-1724, rey de España desde 1700), volvieron a manar los fondos con alguna regularidad. Los Jesuitas contrataron entonces un nuevo Maestro. No recurrieron de nuevo a Zaldúa, y nos preguntamos por qué. Zaldúa era el gran conocedor de lo que allí se cocía; pero habían pasado quince años y el Maestro tenía ya sesenta y cinco años, una edad avanzada para la época, aunque nos conste que aún se mantendría activo otros cinco. En su lugar, contrataron al oyarzuarra Sebastián de Lecuna (1662-1733). Lecuna (o Lecuona) era un Maestro con una amplia variedad de especialidades: Carpintero de formación, era un acreditado ensamblador de retablos que, en 1710, había tallado la sillería del coro del templo parroquial de San Esteban en Oyarzun. Era también arquitecto tracista, cantero y maestro especialista en obras hidráulicas, con experiencia en la reparación de herrerías. Además, incorporaba a todas estas capacidades unas muy singulares circunstancias personales: Era soltero y célibe, atípico detalle que en Loyola le permitiría solicitar, y obtener del Padre General, licencia para residir con los religiosos. Su esforzada competencia profesional sería puesta a prueba de inmediato, pues los jesuitas le reservaban en Loyola el hueso más duro de roer, hasta entonces cautamente evitado: La interpretación de la traza de la basílica, con sus capillas, la nave girola, su bóveda y la cúpula central.



Fig. 25. Interior de la basílica, con el Altar mayor y la estatua de plata del Fundador. En primer término, la engañosa apariencia dada a las bóvedas de los pasos, con arcos que quieren parecer semicirculares, pero son en realidad semielípticos, con las claves a la misma altura pero más amplios los exteriores, lo que obliga a singularizar la labra para cada dovella en todos ellos.

Lecuona entró a trabajar el 1 de septiembre de 1719, empezando por la basílica, con el replanteo y las monteas de las bóvedas de los pasos entre el gran espacio central y la girola perimetral. Espacialmente, el enlace entre el cilindro interior y la rosquilla de su periferia constituye una forma complicada de imaginar y aún más difícil de replantear, cuya labra en cantería requiere una gran pericia. Se comprende que las obras se interrumpiesen en 1704 en aquel punto. El sufrido lector que haya tenido la paciencia de acarrear su lectura hasta estas líneas debe saber que en las fábricas de cantería, dovelas y sillares están todos *suelos*, sin ningún adhesivo, constreñidos en su emplazamiento por el *aprieto* que genera su propio peso acuñado entre sus caras de labra; y que, en las juntas, el mortero intersticial no pega nada, sólo facilita un mejor contacto en las caras de apoyo. Las exigencias constructivas de la cantería, junto con las inhabituales formas diseñadas por Fontana, constituyeron la prez y gloria de los canteros que aparejaron las bóvedas de Loyola.

Hay que entender que las trazas arquitectónicas están constituidas por dibujos planos que representan los volúmenes que se pretenden construir y que, para interpretarlas correctamente, es necesario compartir el lenguaje gráfico empleado o, mejor, tener previo conocimiento de configuraciones arquitectónicas parecidas y formalmente asociables. Por ese motivo resultan tan raros los ejemplos de edificios realmente originales, y aquí citamos como siempre al Panteón de Roma o la Cúpula de la Roca en Jerusalén. Hasta la tan singular, por muchos motivos, Santa Sofía tiene, en el mismo Bizancio, el precedente de Santa Irene. Pues bien, aunque lo hecho en Loyola hoy ya no nos cause la misma extrañeza que a principios del siglo XVIII, es así porque ya hemos visto otros ejemplos en edificios parecidos, la mayoría de ellos construidos *después* que la basílica de los jesuitas. Cuando Begrand vino a Loyola trayendo aquella traza, nadie en Guipúzcoa había visto nunca nada semejante.

El *Libro de Fábrica* describe a Lecuona entonces, como *más de un mes echando monteas de los arcos de la Yglesia, cortando plantillas y trazando arcos y otras cosas*. Debía decidir la forma de cubrir los pasos abovedados entre el espacio central y la nave anular perimetral. La manera clásica de resolver ese asunto, ilustrada por obras como el Coliseo de Roma o el anfiteatro de Verona, consiste en disponer bóvedas cónicas, con arcos siempre semicirculares y radio creciente de dentro a fuera, con la línea de claves desnivelada, creciente *en rampante*. Una solución así se vería con naturalidad en una edificación romana, pero quizá ya no tanto en un templo cristiano. La alternativa podía ser tender una bóveda en la que el arco de entrada y el de salida *pareciesen* de medio punto, aunque no lo fuesen y donde las claves se

alineasen, recta y horizontalmente, como es también costumbre; en esa solución, la verdad se sacrifica a la apariencia.

Disponerse, con aquellos precedentes y medios, a dar forma a aquella iglesia cuya traza nadie hasta entonces había entendido del todo y cuya construcción todo el mundo había estado esquivando, prefiriendo —siempre con excelentes motivos— hacer las fachadas, las escaleras o las celdas, acredita la honestidad —y el cuajo— del oyarzuarra. Existe todavía hoy, en el templo parroquial de Oyarzun, una prueba evidente del apuro de Lecuna a la hora de enfrentarse con aquel problema, de su meticulosidad y escrúpulos para darle respuesta y de su ingenio para buscar la manera de resolverlo. Lecuna había trabajado en Oyarzun para la Mayordomía de su Iglesia parroquial, y en 1721 resolvió aprovechar aquellas relaciones para proponer la rehabilitación del espacio entonces sin uso en la base de la torre (iba a ser un pórtico, pero nadie juzgó aquel sitio conveniente) y, al mismo tiempo que lo incorporaba como una capilla al uso parroquial, hacerlo de manera que constituyese una maqueta a gran escala del galimatías plástico y espacial al que le enfrentaba su compromiso en Loyola.

La torre constaba de un espacio interior único y prismático con una planta cuadrada de  $6,5 \times 6,5 \text{ m}^2$  y una altura total de 34 m, subdividido en cinco estancias por otros tantos forjados de madera apoyados en dejás perimetrales. Lecuna empleó en su experimento las dos primeras, la de planta baja al nivel del suelo del templo y la del primer piso, a una altura parecida al del coro para el que había tallado la sillería. Unió los dos ámbitos desmontando el forjado de madera que los separaba y cubrió el esbelto espacio resultante con una falsa cúpula encamonada de yeso, tablas y solivos que seguidamente pintó al trampantojo con colores baratos (blanco, ocre y negro) simulando una cúpula decorada con hornacinas parecida a la de Loyola, aunque en Oyarzun en vez de escudos hay personajes alegóricos enmarcados por nichos rematados en veneras. (Debemos tener en cuenta que entonces aún faltaban años para que la decoración interior de la bóveda de Loyola se llevase a cabo). Allí sigue hoy todavía, felizmente ignorada por todos, amparando bajo su artificio los tres retablos jesuíticos que el mismo Lecuna montó en los vanos del fallido pórtico. La capilla se llama hoy “Del Santo Cristo” por el crucifijo pietista que preside su vano central, pero los dos laterales están ocupados por sendas tallas de San Ignacio y de Francisco Javier “¡Demasiado jesuítico!” exclamó, malicioso, Don Manuel Lecuona la primera vez que llevó allí a quien esto escribe, para echar un vistazo. Recomendando a los interesados por estos asuntos la ilustrativa visita. El templo suele estar cerrado, pero los vecinos de Oyarzun, con la cordial simpatía que les caracteriza, a buen seguro les facilitarán franco acceso.



Fig. 26. Oyarzun, templo parroquial de San Esteban, Capilla del Cristo, bajo la torre, con su falsa bóveda encamionada y toda su decoración policroma al trampantojo, incluida la parte alta de la puerta de madera a la derecha: Primera figuración de lo que Lecuona entendía que pudiera ser lo que los RR. PP. jesuitas pretendían hacer en Loyola. La luz artificial de la lámpara suspendida *sonroja* todos los paramentos con su tono dorado.



Fig. 27. Oyarzun, templo parroquial de San Esteban, Capilla del Cristo, detalle de la decoración tricolor —blanco de cal, negro de carbón y ocre de óxido de hierro— al trampantojo de su falsa bóveda encamionada, esta vez con luz natural, más sincera.

Dice mucho del carácter y franqueza de Lecuna que consignase sus dudas por escrito (Archivo, AHL, 1-4-1, n.º 52) y las sometiese al criterio de otros Maestros: “*Sobre todo lo cual convendrá tomar parecer de Maestros prácticos y de ciencia para que así se ejecute con acierto la obra*”. Fueron éstos: El ya conocido Martín de Zaldúa; el benedictino fray Pedro Martínez, Maestro mayor de la Catedral de Burgos y Joaquín Churriguera, a la sazón Maestro mayor de la Catedral de Salamanca. El benedictino no llegó a aparecer por Loyola pero hizo llegar su opinión por escrito, dictamen que se conserva, recomendando las bóvedas cónicas, como las de Verona y el Coliseo de Roma. Zaldúa estuvo sólo un día, dijo lo que dijo, de lo que no ha quedado vestigio y, a la tarde, se volvió a Lequeitio, donde estaba trabajando. Churriguera, en cambio, vino acompañado por su equipo y se quedó una semana ayudando y aportando criterios. No debe extrañar, pues, que la huella de su paso sea la más profunda y recordada. Y, al final, de las dos soluciones consideradas, la clásica y sincera o la conservadora, pero mentirosa, como es natural, se optó por la segunda. Ya se sabe que el arte es intrínsecamente

bastardo y se lleva mal con la verdad, de modo que, sabiamente, se optó por mentir y simular, solución ciertamente más compleja que la sincera; pero, al mismo tiempo, más consuetudinaria y, sobre todo, más conservadora.

### 15. 1722-1738: Ignacio de Ibero y el remate de la primera fase de las obras

La primera noticia que tenemos de Ibero en Loyola es del 29 de diciembre de 1717. En el 2 de agosto de 1722 figura en el Libro de Fábrica consignado como *Ygnacio de Yuero, tallista*. Entre julio y agosto de 1728 el carpintero Sarasola terminaría el tejado de la nave anular. Entre enero y febrero de 1730 se registran en el Libro de cuentas nuevas consultas a propósito de la cúpula, sin que figuren los nombres de los arquitectos implicados. La cúpula de Loyola se construyó entre 1730 y 1732 y en mayo-junio de 1733 se colocaron las escalas metálicas exteriores para subir hasta el lucernario, aun no construido y que harían la gloria del Hermano Gárate. El Maestro Lecuna falleció en Ermua, donde estaba trabajando en la construcción de la torre de su templo parroquial, el 8 de diciembre de 1733, siendo sucedido por Ignacio de Ibero al frente de las obras de Loyola. Sólo faltaba cerrar los casquetes de la cúpula y enlazarlos con la linterna de remate y su aguja.



Fig. 28. Loyola, Interior de la basílica, con los mármoles policromos y su cúpula de 21 metros de diámetro interior, decorada con escudos tallados y pintados.



Y entonces algo se hizo mal —o inadecuadamente, que no es igual, pero da lo mismo— y la cúpula de la basílica ha dado mucho trabajo a quienes han asumido la tarea de su cuidado. La cúpula es de doble cáscara, de arenisca la interior para facilitar su labra decorativa y de caliza la externa, para mejor resistir las inclemencias y el peso del lucernario. La cáscara exterior siempre ha estado agrietada, con fisuras con de hasta 17 cm de separación entre labios. Hay que decir que no tiene nada de particular que una cúpula de cantería esté fisurada; se descompone así en arcos seriados, más estables por mejor acomodados a las dilataciones y contracciones propias del material; pero en el caso de Loyola esas fisuras son excesivas, a lo que hay sumar las dudas suscitadas desde el momento de su construcción por su apoyo sobre las pilastras modificadas y —en opinión de quien esto escribe— el error de escala cometido por el Maestro Ibero en el lucernario. A simple vista se ve que este remate es *cabezón*, desproporcionado, hasta el doble de grande de lo que vemos ejecutado por Michelozzo sobre la cúpula de Brunelleschi en Florencia, o por Giacomo della Porta sobre la de Miguel Ángel en Roma.

Tras los trabajos llevados a cabo —con algunas intermitencias— durante 79 años, las obras se dieron por terminadas en 1738. Aunque en aquella fecha aún no hubiese concluido la construcción de todo el segundo piso del ala septentrional del Colegio, Loyola fue solemnemente inaugurado el 31 de julio de 1738, fiesta de San Ignacio. Nadie podía imaginar entonces que estaría así, inconcluso, otro siglo y medio. Aunque lo ya edificado bastaba y sobraba para satisfacer las necesidades de la comunidad jesuita que poblaba aquellos lugares.

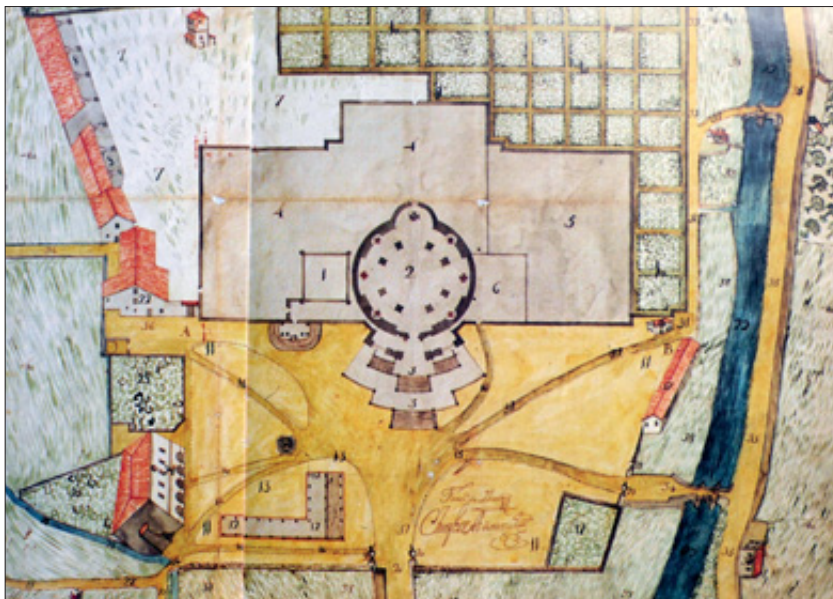


Fig. 29. Loyola, planta general; plano firmado en 1766 por Francisco de Ibero. El minucioso detalle y la pulcritud con que están dibujadas todas las líneas ponen en evidencia la presencia de un Maestro Arquitecto estableciendo la traza del documento.

Se identifican en él, con el n.º 1, la Santa Casa; con el n.º 2, la Basílica; con el n.º 3, las escalinatas exteriores de acceso a la basílica; con el n.º 4, la parte del segundo piso del Colegio ya construida; con el n.º 5, la parte del segundo piso que aún faltaba por construir en aquella fecha y, con el n.º 6, lo que los documentos denominan el “cuarto”, es decir, la residencia palaciega de los Duques de Granada.

## 16. El cadencioso baile de las expulsiones: Pasito adelante, pasito atrás

Durante todo el siglo XVIII los jesuitas fueron la orden religiosa más poderosa de la Cristiandad, éxito que no dejaría de acarrearles más de una fricción, y no sólo por parte de los *jansenistas* e *ilustrados* en general, sino hasta con otras órdenes religiosas aun poderosas, pero para entonces decadentes y bastante deslustradas. Ellos, por su parte, tampoco ahorraban las pullas. Véase, a título de ejemplo, el librito que el Padre Isla compuso en atención a los monjes benedictinos, caricaturizados en su *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas, alias Zotes* (Ilustración n.º 31).

Los jesuitas, como les ocurre a las polillas con las llamas que las devoran, han sido tradicionales víctimas de su irresistible atracción hacia la política. A consecuencia de ello, han sufrido variadas expulsiones de reinos más o menos afines. En 1594, los echó de Francia el rey Enrique IV, rey íntimamente protestante, hugonote. En 1605, los expulsó de Inglaterra Isabel I, protestante anglicana (quizás, en su caso, fuera más adecuado decir que *isabeliana*). En 1606 los echaron de Venecia, republica medio bizantina y habituada por ello a mantener sus distancias con la Santa Sede. En 1615, del Japón, por el shogun Tokugawa Ieyasu, sintoísta, con lo que todo queda dicho; y en 1639 de Malta, por los malteses, vaya usted a saber por qué. Pero a partir en del siglo XVIII los jesuitas comenzaron a ser expulsados de reinos europeos acreditadamente católicos, siempre por motivos de alguna manera relacionables con la política. De Portugal en 1759, acusados de instigar un atentado contra el rey; de Francia «hija mayor de la Iglesia» en 1764, tras de la polémica desatada entre ellos y los jansenistas, por considerarse que su existencia era incompatible con la monarquía; y en 1767 y en 1768, al mismo tiempo y sucesivamente, de España, del reino de Nápoles y dos Sicilias, y del ducado de Parma, territorios todos ellos gobernados por soberanos de la familia Borbón.

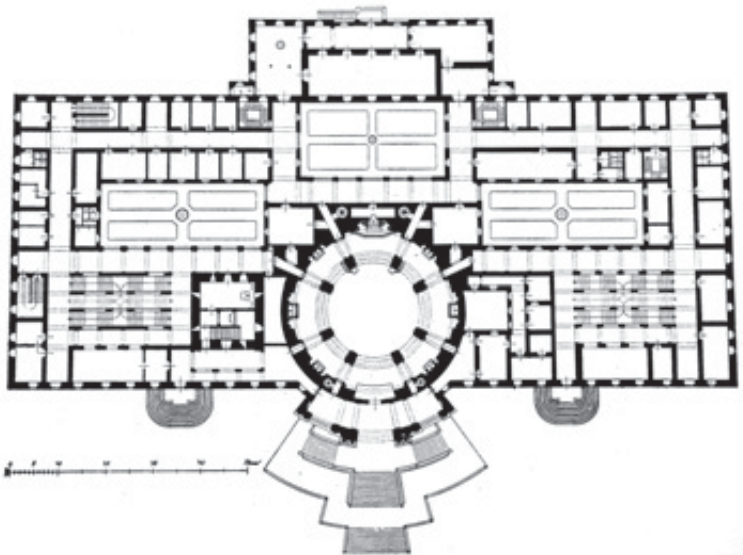


Fig. 30. El Colegio de Loyola, planta finalmente ejecutada.

En lo que concierne a España, los Padres jesuitas fueron expulsados, al menos, en cuatro ocasiones:

1. En 1767, por Carlos III, acusados por el ministro Campomanes de haber instigado el *Motín de Esquilache*. La irritación de su majestad contra los Padres debió ser descomunal porque, no satisfecho con ello, el rey obtuvo seis años después del papa Clemente XIV, franciscano, la supresión de la Orden por el breve *Dominus ac Redemptor*.
2. En 1820, durante el *trienio constitucional*.
3. En 1835, en el contexto de la Guerra Carlista y la subsiguiente Desamortización.
4. En 1931, a consecuencia de la entrada en vigor de la Constitución de la Segunda República Española, la Compañía de Jesús quedó en situación de ilegalidad por su Artículo 26, párrafo cuarto, relativo al “cuarto voto” de obediencia al Papa. Consecuentemente, el 23 de enero de 1932, por un decreto del Presidente D. Manuel Azaña, se ordenó su disolución, concediendo a sus miembros un plazo de diez días para «abandonar la vida religiosa en común y someterse a la legislación».

Si nos preguntamos por las causas para tan contumaz rechazo, convendrá distinguir entre los motivos teóricos y los probables. Motivos teóricos nunca han faltado: Presunta laxitud moral debida al endémico probabillismo ignaciano, acomodación humanista en su praxis misionera con riesgo de contaminación sincretista a través de los contactos evangelizadores,... Todos estos argumentos, tan pulcramente invocados, bien pudieran ser excusas invocadas por eclesiásticos afines a las autoridades expulsoras y competidoras con los expulsados, argüidas con el propósito de enmascarar los que calificamos como motivos probables, es decir las razones que nos llegan a través de las noticias históricas y que se acreditan, todas ellas, de naturaleza política.

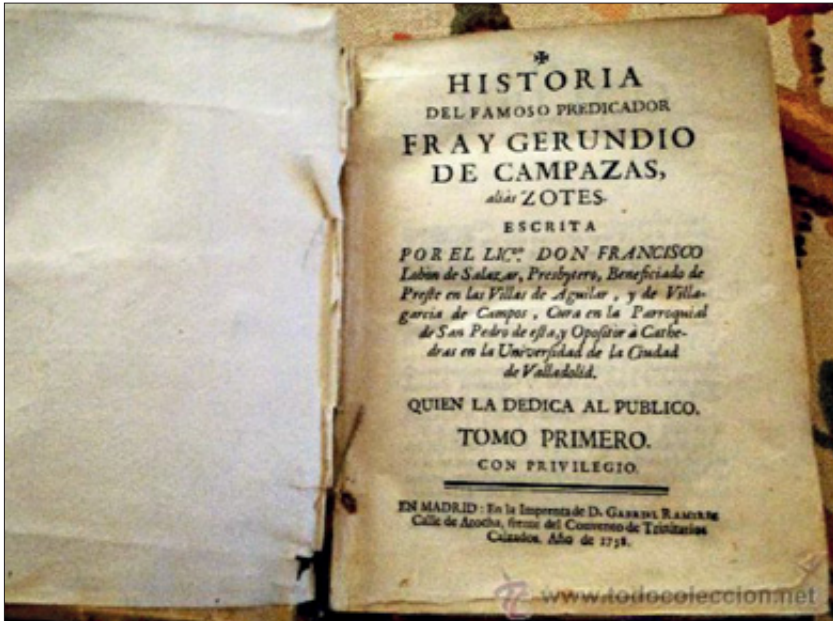


Fig. 31. Primera edición del Fray gerundio de Campazas. Alias Zotes. Escrito por el Padre José Francisco Isla, S.I., pero publicado en Madrid y 1758, bajo el seudónimo de Francisco de Lobón y Salazar, cura párroco de S. Pedro de Villagarcía de Campos, condición impuesta por la Compañía al autor para autorizarle su publicación. La obrita, una sátira dedicada a los malos predicadores (de otras órdenes) combinada con un tratado didáctico de oratoria sagrada, sería prohibida por la Inquisición en 1758 e incluida en el “Índice de libros prohibidos” en 1760. Su segunda parte fue publicada en 1768, con su autor ya en el exilio, en edición clandestina y también prohibida por la Inquisición: Ya se sabe: Los “domini canes”. Hoy ambas partes se pueden adquirir como texto humorístico en cualquier librería. Iniciativa que recomendamos. Su lectura bien merece la pena.

De todas las expulsiones de jesuitas de España, la más violenta, por absoluta e inesperada, se nos antoja la de su muy católica majestad Carlos III. Sabemos al monarca irritado por las intrusiones de los religiosos en los asuntos civiles de su reino; pero su gesto, radical donde los haya, no parece haber suscitado una respuesta igualmente tajante del lado de la Iglesia. Quizá *los absolutistas se respeten*. Las demás expulsiones se promovieron, si no con más miramientos, sí con menos seguridad y, sobre todo, por autoridades más relativas, contaminadas de las incertidumbres propias de los modos parlamentarios, mientras que el otro extremo de la cuerda era sostenido por manos tan autorizadas —y tan autoritarias— como las del Santo Padre, que pocos años después, en 1870, llegaría a autoproclamarse *infalible*.



Fig. 32. Carlos III retratado hacia 1756, óleo de Rafael Mengs, Museo del Prado.

Hay que reconocer a los Reverendos Padres que acataron tan duras medidas sin que haya constancia de indignación ni réplica. Ante tales rechazos, supieron dar ejemplo de humildad evangélica acompañada de una lección de habilidad diplomática, quizá aprendida en la severa escuela de las expulsiones: Acataron, callaron y aguardaron, estableciendo sus estrategias y esperando su momento. Y con ello, acertaron. En medio de los desastres asociables a tantas guerras (in)civiles, siempre ceñidos a la visión estratégica de Ignacio de Loyola y al mensaje inspirador de Jesús de Nazaret, obedecieron con mansedumbre no exenta de tenacidad y diplomacia y, como ahora vamos a ver, se las ingeniaron para recuperar finalmente todo lo que consideraban suyo.

El Archivo de Loyola (Registro AHL 2-5, fol. 9-42) reproduce el Acta levantada la madrugada del 3 de abril de 1777, cuando Javier Folch de Cardona, oidor del Consejo de S.M., en la Real Chancillería de Valladolid, y Corregidor de Guipúzcoa, haciéndose acompañar por Francisco Javier de Altube, Alcalde de Azpeitia y por Enrique Antonio de Zalona, Alcaide Carcelero de la Provincia, con una guarnición de treinta hombres del Regimiento de Irlanda al mando de James Butler, rodearon el Colegio, cerraron sus puertas y reunieron a todos los religiosos jesuitas que se hallaban en el Colegio, *sin exceptuar ni al Hermano cocinero*, a los que el Escribano Juan Bautista de Landa leyó el Decreto Real del 27 de febrero de Febrero de aquel año por el que se les expulsaba del Reino.



Fig. 33. La expulsión de los jesuitas en un grabado de época.

Asistían al acto los siguientes Padres Jesuitas:

Juan Bautista de Mendizabal, Rector.

Ignacio de Arizaga, Ministro.

Ignacio de Elcarte.

Agustín de Cardaberaz.

José de Mendizabal.

Antonio de Arribillaga.

Juan José de Arizavalo.

Acompañados por los Padres Coadjutores también residentes en el Colegio:

José de Odiaga, Portero.

Francisco de Anduaga, antiguo Procurador del Colegio.

José de Garate.

Sebastián de Arregui, Sacristán.

Pedro Mungui, francés y expulsado.

Domingo de Ibaseta, Enfermero.

Matías Pegenaute, Roperero.

Manuel de Ituarte, Sobrestante y Hortelano.

José de Mugarza, entonces Procurador del Colegio.

Mateo de Irusta, Cocinero.

Había también en aquellos momentos en el Colegio algunos mozos de servicio:

Pedro de Coscorraza, asistente en la cocina.

Francisco de Zubiaurre, criado de la ropería.

Manuel de Berroeta, cantero.

José de Eguibar, arriero de la mula del Colegio.

Estanislao Lapazarán, monaguillo

y Rafael Madrid, monaguillo.

Había igualmente en Azcoitia otro Colegio de Jesuitas con el siguiente personal:

Ignacio María de Altuna, Padre Rector.

Francisco Javier de Basterrica, Padre Predicador.

Juan Bautista de Sorarrain, Padre Maestro de Gramática.

Gabriel de Arizti, Hermano Maestro de niños de primeras letras.

y Manuel de Larrañaga, Hermano Cocinero.



Como se puede comprobar, veintidós religiosos en total, repartidos en los dos edificios que, como ya hemos dicho, no opusieron ninguna resistencia al inmediato cumplimiento del mandato recibido. Puede sorprender la desproporción entre el tamaño del Colegio y el número de los religiosos instalados en él, pero otro tanto ocurría en otras exclaustaciones y amortizaciones de los siglos XVIII al XX, en las que, muy a pesar de las encendidas protestas de los interesados, fueron muy pocos los religiosos afectados por las medidas. Cuando les alcanzó la desamortización de Mendizábal, y citamos de memoria, había en el inmenso Monasterio navarro de la Oliva, junto a Carcastillo, tan sólo cinco religiosos cistercienses, tres monjes y dos hermanos legos.

El decreto de expulsión incluía la expropiación del Colegio en beneficio de la Corona, así como de todas sus propiedades, de las que la referida Acta hace prolija relación. Curiosamente, en esa misma Acta no se recogen las joyas de altares, vajillas y relicarios, que suponemos que había de haber, y que ni se mencionan. En todo caso, se tuvo la precaución de clausurar las puertas que implicaban algún riesgo, poniendo en ellas centinelas armados con la bayoneta calada.

Tras de la expulsión de los religiosos, el Colegio quedó inacabado durante 118 años, durante los cuales albergó esos usos que suelen ser los habituales en estos casos: Hospital civil y militar, cuartel de tropas invasoras, convento (en su caso, de los premostratenses de Urdax) y hasta discreto albergue para viejos padres jesuitas. Era la primera vez que aquello ocurría, pero no sería la última.

### **17. 1793-1814: Los franceses, unos visitantes codiciosos**

Con ocasión de los acontecimientos relacionados con la Guerra franco-española *de la Convención*, volvemos a tener noticia de las joyas por las que nos preguntábamos dos párrafos antes. Entre 1793 y 1795, Loyola fue cuartel de tropas francesas, que durante su estancia en España se acreditaron muy depredadoras, en particular con los cuantiosos tesoros acumulados en las iglesias. Loyola tuvo el infortunio de acuartelar aquella soldadesca entre sus muros. Un documento conservado en el Archivo de Loyola, el Diario del P. Manuel Luengo, tomo XXVIII, parte 2.<sup>a</sup>, pp. 314-332. (Registro AHL, 10-4), nos informa de que allí *se conservaba mucha plata y casi se puede decir que toda la que tenía el año sesenta y siete cuando salimos desterrados de España; y se conservaban también las dos efigies de San Ignacio, y en una de ellas está empastada en el mismo pecho una reliquia insigne*

*del Santo Padre, que era un dedo de las manos. Ni cortos ni perezosos, los franceses guardaron e hicieron inventario de todas aquellas alhajas, por supuesto que con intención de robarlas y llevarlas a Francia. El relato del padre Luengo se permite una licencia lírico-piadosa que no nos resistimos a reproducir:*

*Pero San Ignacio, hablando a nuestro modo, si bien acompañó a sus paisanos en quedar prisionero de los franceses, se cansó presto de estar entre gente como la que ahora domina en aquel miserable reino, y su dedo prodigioso y toda la riqueza de su casa, de un modo muy extraño, se puso en lugar seguro y en manos piadosas y católicas.*

Convendrá recordar que el ejército guipuzcoano que hoy se limita a desfilar en los así denominados “Alardes” estaba entonces formado por Regimientos municipales que obedecían al compromiso de combatir cualquier invasor que pisase suelo foral; motivo por el que las villas disponían de unidades, armas y mandos, de modo que Pedro Larrumbide, vecino de Elgoibar, se puso a la cabeza de una tropa de doscientos o trescientos (la cifra varía según qué documento se consulte) vecinos de aquella villa y decidieron *levantar* el tesoro de Loyola ante las narices de los franceses que ocupaban Azcoitia. En la noche del 26 al 27 de agosto, se les sumaron algunos azcoitianos con los que entraron sin encontrar resistencia en la villa para irse luego todos ellos, ya muy adelantada la noche, al indefenso Colegio donde sólo un portero montaba guardia. Una vez allí, forzaron las puertas, arramplaron con todo, y salieron pitando hacia Elgoibar, arreando los cinco carros en los que habían cargado el botín. Advertidos de lo ocurrido, los franceses acudieron al camino por donde sabían que tenían que retirarse los asaltantes, pero fueron rechazados. Sorprende que la Memoria diga que *los azpeitianos* se unieran a los franceses para recuperar las joyas. Sabemos de la tradicional rivalidad entre pueblos colindantes, y más si llevan nombres tan semejantes, pero tal actitud se nos antoja difícilmente explicable, incluso teniendo en cuenta fanatismos locales harto conocidos. La expedición corsaria llegó con bien a Elgoibar el 27 de agosto, sin tener que lamentar más daños *que un hombre herido y no gravemente*. El inventario de las alhajas y reliquias recuperadas consta en el Archivo de Loyola (AHL, 1-4-1 núm. 110) del año 1794: Tres altares completos, diez cajones y tres cestos grandes llenos de piezas de oro y plata —la mayoría de plata— amén de otras menudencias.



Fig. 34. Imagen de San Ignacio en el *Jesú*: Oro, plata y pedrería. Pocos ídolos exhiben semejante riqueza. Loyola también tiene en su altar mayor una estatua del Fundador, a escala natural, de plata sobredorada sobre un núcleo de hierro, pero no es tan suntuosa. Los gustos guipuzcoanos siempre han sido más sobrios, y, luego, Roma es Roma.

Vuelta la paz en 1806, las joyas quedaron confiadas a la custodia del extremeño Miguel Pizarro y Mateos, Comisario Ordenador de los Reales Ejércitos, que las devolvió al Colegio y, ante la ausencia de religiosos en él, dispuso un retén armado de doce soldados mandados por un sargento segundo para su protección. (AHL, 1-4-3 núm. 34). Dos años más tarde, en 1808, y como consecuencia del desquiciado y vergonzante comportamiento de los monarcas españoles Carlos IV y Fernando VII en Bayona ante Napoleón Bonaparte, los franceses retornaban a Iraurgi, igual de codiciosos, pero mejor informados que en su primera visita. En aquellas desesperantes circunstancias, y no sabiendo *quién mandaba ni a quién se había de obedecer*, resolvió Pizarro esconder el grueso de las joyas enterrándolas en algún sitio. Se sirvió para ello, para evitar filtraciones, tan sólo de Fernando de Erausquin, inquilino de la posada y huerta de Loyola, y de sus dos hijos Pedro y José. Y la cosa funcionó, a pesar de los recelos, y envidias que nunca faltan en los asuntos de sacristía; las joyas permanecieron ocultas en su agujero hasta que la guerra terminó y las cosas pudieron aclararse.

### **18. 1814: Restablecimiento de *la Compañía***

La Compañía de Jesús sería restablecida por Pío VII el 7 de agosto de 1814 y el 15 de mayo de 1815, día de San Isidro, Fernando VII *el Deseado* les permitiría su regreso a España. También les devolvería Loyola en 1816, pero por poco tiempo, porque a consecuencia del levantamiento de Riego y el Trienio Constitucional, el 9 de octubre de 1820 el mismo Fernando VII, esta vez como *el felón* y demostrando la reversibilidad de sus principios, decretó la *Ley de Supresión de Órdenes Monásticas*, por la que los religiosos tuvieron que dispersarse de nuevo, aunque de nuevo por poco tiempo, porque volverían, contumaces, en 1823.

Fernando fallecería el 29 de septiembre de 1833, dejando a los sufridos españoles una envenenada herencia soportada por tres maldiciones: Una niña de tres años tan voluble y desleal como su augusto padre, la futura Isabel II; su interesada viuda, María Cristina de Borbón y Dos Sicilias, madre de Isabel y desafortunada regente durante su minoría; y un enconado conflicto sucesorio entre las antedichas y su hermano el infante don Carlos, que se dirimió en las Guerras Carlistas. Aquellas guerras civiles tuvieron una repercusión variable dependiendo de los territorios, pero sin duda se ensañaron con Guipúzcoa, enardecida por buena parte del clero local que tomó partido no tanto por una u otra rama dinástica cuanto por la facción foral y antiliberal.

Como no podía ser de otra manera en tierras de tradición banderiza, correspondió a Loyola caer dentro del área dominada por los piadosos carlistas, con los que mantuvieron excelentes relaciones. Así lo reflejan los archivos conservados, que otorgan siempre al pretendiente y familia el tratamiento de monarcas soberanos. Vemos así, de nuevo, a los Reverendos Padres metidos en política, siempre del lado de los conservadores, contemplando con tiernos ojos al Pretendiente entre ellos instalado, aunque a nadie se le ocultase que aquellas risueñas miradas se anegarían en lágrimas en cuanto cambiasen los vientos de la Historia. En 1834 la Reina-regente María Cristina (la de la canción “*M<sup>a</sup> Cristina me quiere gobernar*”), viuda de Fernando VII, promulgó el Estatuto Real, una Carta otorgada por la que pretendía ignorar la Constitución de 1812 y volver a unas Cortes estamentales. Aquel golpe de timón provocó una reacción que en el verano de 1835 desembocó en la Revolución Liberal a consecuencia de la cual hubo en Aragón y Cataluña —no así en Iraurgi— los llamados *motines anticlericales*, argüidos —que no justificados— por el notorio apoyo que el clero regular había prestado a la causa del Pretendiente. Y era verdad: Tropas carlistas mandadas por marqués de Mendigorriá, auxiliado por los generales Francisco Lersundi Hormaechea y Juan Zavala llegaron a operar en Italia y Sicilia, al servicio de los intereses territoriales del Vaticano frente a los siempre detestados liberales.

Las Guerras Carlistas bebieron de dos fuentes: De un lado, los problemas sucesorios al trono del infausto Fernando VII, cuyas vacilaciones dieron esperanzas a las ambiciones de su



Fig. 35. María Cristina de Borbón y Dos Sicilias, la *Reina Gobernadora*, plácido y complaciente retrato de 1830 por Vicente López.

hermano Carlos M.<sup>a</sup> Isidro y que provocaron el enfrentamiento entre Carlistas y Cristinos y, de otro, la aspiración de amplios sectores de la población española para renovar la política del estado, empantanada por el conservadurismo visceral de buena parte de sus clases dirigentes, cuyas evidentes consecuencias han abarcado todo el siglo XIX y (¿casi todo?) el XX. En aquel conflicto, brutal y especialmente sanguinario como corresponde a toda guerra civil, todos los bandos sirvieron sus propios intereses y se vieron obligados a pescar en el mismo barril en compañía de inapetecidos socios. No tenemos aquí espacio —ni ganas— para examinar aquella gavilla de intereses encontrados. Nos interesa tan sólo comprobar cómo la Provincia siguió el hilo de los acontecimientos sirviendo una dinastía que muy probablemente le hubiese resultado indiferente, pero que en cambio, le aseguraba el mantenimiento de su tradicional y muy apetecido Régimen Foral. Obsérvese que el abrazo de Vergara de 1839 que puso término a la Primera de las tres Guerras Carlistas fue posible porque con él, aunque se acreditaba el triunfo militar de las tropas legitimistas de Doña Isabel, se garantizaba el mantenimiento de los Fueros siempre que éstos no entraran en conflicto con el nuevo orden constitucional.



Fig. 36. Primera Guerra Carlista, Batalla de Villar de los Navarros, óleo de Ferrer Dalmau.

### 19. 1835, segunda expulsión de los Jesuitas y 1843, expropiación del Colegio

Cuando estalló la Revolución Liberal ocupaba la Jefatura de Gobierno el liberal José M.<sup>a</sup> Queipo de Llano (¡las vueltas que da la Historia!) quien, tratando de calmar los ánimos de los amotinados, decretó otra expulsión de jesuitas, que volvieron a perder —esta vez para siempre— la propiedad del Colegio. El gesto no apaciguó a nadie y tuvo, en cambio, la virtud de desatar las iras de la Santa Sede que el 6 agosto rompía las relaciones diplomáticas con el reino de España. La respuesta llegó el 25 de julio, día de Santiago, por un Real Decreto (Gaceta de Madrid n.º 211, del 29 de julio de 1835) que ordenaba la supresión de los conventos con menos de 12 religiosos. Y en ello estaban cuando, el 19 de febrero del año 1836 Juan Álvarez de Mendizábal, primer Ministro de Estado, Guerra, Hacienda y Marina, promulgó la famosa *desamortización* que lleva su nombre. Mientras tanto, en Loyola y bajo dominio carlista, estas medidas no se aplicaron hasta que en 1840 se produjo el Abrazo de Vergara; pero entonces cayeron todas de golpe y los padres volvieron al destierro en Nivelles (Bélgica) y Aire sur l'Adour (Francia).

El 13 de agosto de 1842, el general Baldomero Espartero en funciones de regente, dictó un decreto autorizando la concesión de conventos *a las Corporaciones públicas que lo soliciten para objetos de utilidad común*. En su virtud, el 17 de febrero de 1843 el Colegio de Loyola pasó a propiedad de la Diputación Provincial de Guipúzcoa, en cuyas manos y dominio hoy sigue. Ciertamente, para hacerse con el edificio, la Provincia argumentó una intención de instalar en él un *correccional*, cosa que por supuesto nunca hizo y respecto de la que debemos preguntarnos si alguna vez tuvo alguna intención de hacer. A la vista de lo que luego aconteció, se nos impone la idea de que la Diputación Provincial nunca quiso instalar allí ningún correccional, y si así lo dijo, fue siempre para evitar que la propiedad de los Jesuitas, como ya estaba ocurriendo en otros lugares y con fincas de otras órdenes monásticas, cayese en manos *inadecuadas*, se desnaturalizase y, finalmente, se desbaratase o *se diluyese*.

La Junta Superior de Ventas de bienes nacionales, con fecha 17 de febrero de 1843, autorizó la concesión *gratuita* “del suprimido convento de San Ignacio de Loyola de Azpeitia” a la Diputación de Guipúzcoa, *para casa de corrección*, dándole un plazo de seis meses para poner aquel plan en práctica y con la condición de que la Provincia atiende al sostenimiento del edificio y muy particularmente *al del Templo y la Capilla, que, por su singular mérito, deben dejarse admirar de nacionales y extranjeros*. En caso de incumplimiento, la gracia concedida quedaría sin efectos, revirtiendo la propiedad al Estado.



Fig. 37. “Cria cuervos y te sacarán los ojos”, caricatura publicada el año 1869 en la revista satírica “La Flaca” presentando al clero como cómplice y promotor financiero del Carlismo.

En efecto, para 1846, lo de la *Casa de corrección* era ya una ocurrencia prudentemente olvidada, sustituida por otra más atractiva aunque también más improbable: El 17 de noviembre de aquel año Conrado Morterero y Felipe, funcionario del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, y Secretario del archivo Central del Ministerio de Hacienda certificaba que la Diputación de Guipúzcoa solicitaba a S.M. la Reina el Colegio de San Ignacio de Loyola *con el laudable fin de establecer en él un museo de monumentos artísticos, una biblioteca y los archivos judiciales*, iniciativa que informaba favorablemente con la condición de que siempre se conservase la Iglesia para el culto, y que la Provincia se comprometiese al mantenimiento del conjunto de los edificios, y que dotase *a la cúpula de un pararrayos para precaver accidentes*. Ya lo ironizó el filósofo alemán Georg Christoph Lichtenberg (1742-1799): “*Cada día leen la Biblia, pero en todas las iglesias están poniendo pararrayos*”.



Las malas relaciones declaradas con el Vaticano, y aún más el estado de cosas que aquella malquerencia ponía de manifiesto debía incomodar no poco a los buenos sujetos de la *Tierra de María Santísima*. En 1851, aprovechando la presidencia del *moderado* Juan Bravo Murillo, el reino de España firmó un Concordato con la Santa Sede por el que el Estado se declaraba exclusivamente católico y cedía a su Iglesia el derecho de fiscalizar la enseñanza pública. Tras de lo cual, los Padres eran libres de volver a Loyola y la Diputación les premiaba devolviendo el edificio al General de los Jesuitas. Tan sólo tres años después, en 1854 y al compás del pasadoble político que caracterizó este período de la historia española, se produjo otro pronunciamiento militar, la *Vicalvarada*, en aquella ocasión protagonizado por el general Leopoldo O'Donell, que dio paso al denominado *bienio progresista*. El vocablo *progreso* tenía la virtud de poner en fuga a los escaldados jesuitas, que de inmediato abandonaron España para ponerse a salvo en la —*aún para ellos*— dulce Francia; así que se marcharon a Hagetmau, en la Chalosse, entre Orthez y Saint-Sever, en el sur de Francia. El 1 de junio de 1855 el Ministro de Hacienda trasladaba a la Diputación de Guipúzcoa el acuerdo favorable para que entrase en posesión del Colegio.

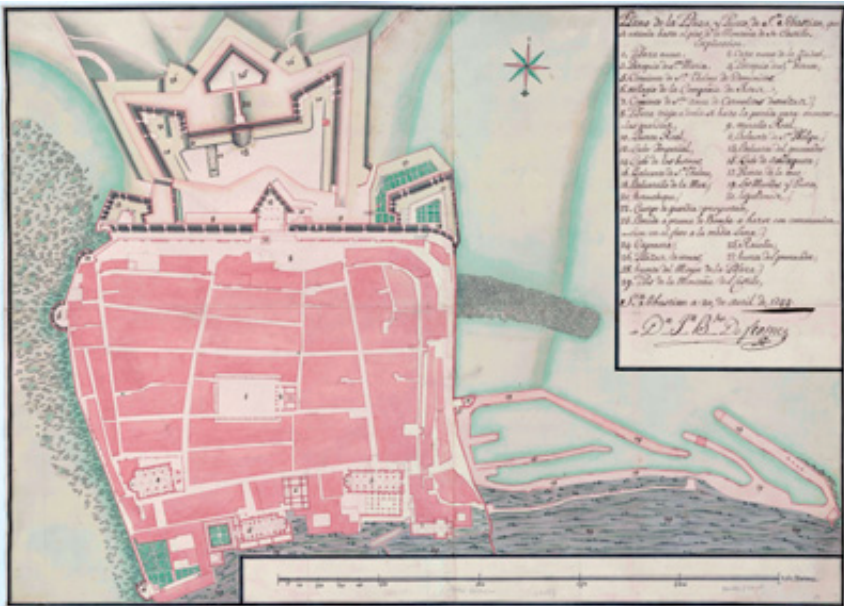


Fig. 38. Plano de San Sebastián el 20 abril 1744, por Bernardo de Frosne.



Fig. 39. Detalle ampliado de la precedente imagen. El templo tardogótico de San Vicente lleva el n.º 4; el convento de SanTelmo, el n.º 5; el Colegio Jesuítico de la Trinidad, el n.º 6; la colegiata de Santa María, en su anterior configuración isabelina, con claustro, el n.º 3 y el Convento de Santa Teresa, también con su claustrito, el n.º 7. Este ámbito, cuando era aun el oratorio extramuros de *Sancti Spiritus*, fue el primer asentamiento de los Jesuitas a su llegada a la ciudad fortificada. Luego se instalarían en la calle de la Trinidad, anterior denominación de la que, en recuerdo del terrible incendio provocado por sus presuntos libertadores, lleva ahora el nombre del 31 de agosto. El Colegio hacía frente a la calle de S. Jerónimo. Irónicamente, y muy a despecho de las conminaciones del Borromeo, el templo donostiarra tuvo planta centrada, cuadrada, y un claustro, a cuyas expensas, tras de la exlaustración y el incendio, se abriría la plaza que hoy lleva el nombre del Colegio jesuítico.

Entre 1868 y 1880, los Padres Jesuitas de Loyola que residían en Hagetmau se trasladaron al Château de Poyanne, en las Landas, cerca de Dax. Tampoco permanecerían allí mucho tiempo. El 29 de marzo de 1880 Jules Ferry, Primer Ministro y Ministro de Instrucción Pública, embarcado en el ambicioso proyecto de generalizar la enseñanza gratuita en Francia, prohibió la docencia de las congregaciones no autorizadas para ello. En consecuencia, algunas órdenes (Marianistas, Hermanos de la Salle,...) dedicadas a la enseñanza privada abandonaron el país. Entre ellos, nuestros jesuitas, que tuvieron que volver a la más grata y acogedora Loyola.



Fig. 40. Cabecera del semanario “El Cabecilla”, del 24 de diciembre de 1887, Nochebuena. La imagen lo dice todo: El “Cabecilla”, gallardo, montaraz, “*txapeldum*” y de pura raza, aplasta con sus lustradas botas la “Hidra liberal”. Imagen facilitada por Joaquín Mazarrasa.

## 20. La terminación de las obras

A finales del siglo XIX, el inmenso colegio de Loyola albergaba sólo un puñado de jesuitas, exhibía aun las huellas de los usos que lo habían asolado desde *la francesada* de la Convención casi un siglo antes y permanecía inacabado, con todo el segundo piso de su ala septentrional o derecha mostrando sus adarajas cual falsos almenados o encías desdentadas, reclamando incontinentemente la conclusión de los trabajos.

Mientras tanto, la Diputación de Guipúzcoa, flamante propietaria del edificio desde el 1 de junio de 1855, hacía lo que buenamente podía. Corrían malos tiempos. La Provincia estaba empobrecida en fondos y gentes a consecuencia de la enconada Guerra Civil. Atendiendo las sugerencias de Morterero, había colocado el pararrayos sobre la cúpula y también montado una buena estantería para la biblioteca, en el volumen adelantado sobre las huertas y jardines de atrás. Mantenía incluso alguna actividad de cuidado y mejora, labor nada desdeñable, aunque sin duda insuficiente, a la vista del tamaño del inmueble. En 1866, haciéndose eco del natural pietismo de los lugareños y al compás de las modas clericales que en aquellos momentos llegaban desde Francia, construyó dos altares en la basílica, dedicados ambos a los Sagrados Corazones, de Jesús el uno y de María el otro, proyectados y dirigidos por el arquitecto Mariano José de Lascurain de la Academia de San Fernando.

En 1868, las Juntas Generales celebradas en Zumaya a principios de julio, y atendiendo la propuesta de la representación de Azpeitia, tomaron el acuerdo de abrir una colecta pública para terminar el edificio de Loyola, suscripción que la propia Diputación iniciaría con un donativo de cien mil reales. Se preveía que la obra requiriese 2.317.483 reales, sin sobrecostos, si cumplía las previsiones del presupuesto que con fecha 27 de agosto de aquel año presentó el arquitecto Santiago Sarasola. Se puede comprender el malestar de los de Azpeitia por la presencia de aquella mole deshabitada e inacabada en su término, pero se nos antoja que los tiempos eran de extremada inestabilidad y no se prestaban a iniciativas altruistas de tal envergadura. Veintidós días después les llegó de Madrid la solución para aquel aprieto, cuando triunfó la Revolución de Septiembre, motejada *la Gloriosa* que, como siempre, se inició con una rebelión militar, en aquella ocasión encabezada por el general Prim, que destronó y envió al exilio a Isabel II para dar paso a lo que luego se ha conocido como el Sexenio Democrático (1868-1874) y que, como todo lo *democrático* en estas latitudes y aquellos tiempos, nació entusiasta, pero débil y con poca esperanza de vida.

La Tercera Guerra Carlista terminó en 1876. Pocos años después, en 1883, de nuevo en función de su tradicional religiosidad y deseosos de dar término a la secular incomodidad de ver el Colegio inacabado, algunos prohombres guipuzcoanos tantearon con la Diputación la posibilidad de hallar alguna salida para aquel asunto. No nos consta quién tuvo la feliz recuerdo, cada cual que piense lo que le parezca, pero lo cierto es que en el momento de proponer la constitución de la Sociedad que será objeto de atención en el siguiente epígrafe, aquellos piadosos prohombres aun conservaban memoria de la buena disposición económica puesta de manifiesto por la Diputación en 1868, y bien que le rememoraron los cien mil reales que entonces había ofrecido.

## 21. El Convenio de 1885

El 23 de enero de 1885 se constituía en San Sebastián la *Compañía de las Obras de Loyola, S. A.* (a partir de ahora, COL), con la declarada intención de facilitar a los Padres Jesuitas su presencia en el Colegio. El gesto, saturado de fervoroso tradicionalismo, no deja de ser altamente significativo: A finales del siglo XIX y en Guipúzcoa, la pujante burguesía local acreditaba de aquella manera su adscripción a la piedad ambiente y su posicionamiento político, tomando la iniciativa de relevar a la nobleza de la sangre y asumir el Patrocinio de la Compañía, y lo hacía mediante una operación estrictamente mercantil. A partir de aquel momento, ya no sería cuestión de señoríos, caridades, honores, dádivas o limosnas, sino que la presencia jesuítica en Iraurgi se sustentaría sobre una discreta y silente Sociedad Anónima. Quizá en el fondo, la intención fuese la misma de siempre, pero en lo conceptual, el paso dado en cuanto al método empleado resultaba determinante.

El Convenio firmado entre la Diputación Provincial y la COL tenía una vigencia de 60 años, prorrogables por un período de otros 60 años. Por aquel acuerdo, la COL se comprometía a terminar las obras del Santuario en un plazo de 10 años, siguiendo para ello los planos del arquitecto provincial D. Manuel Echave. A cambio de ello, la Diputación cedería a la Compañía el uso de la Casa de San Ignacio con todas sus dependencias durante un plazo de 60 años, transcurridos los cuales recuperaría la plena propiedad del edificio. La Provincia se comprometería, a cambio de las obras que cedería gratuitamente en su favor la Sociedad constructora, a permitir durante el plazo de 60 años el exclusivo uso del Colegio por los miembros de la Compañía de Jesús. Para determinar en el Convenio el uso exclusivo del Colegio se dice expresamente la “orden fundada por San Ignacio” como aquella que será la que exclusivamente habite la casa. Llama la atención que en el documento no se mencione a la “Compañía de Jesús” sino que, en su lugar, emplee la expresión “orden fundada por San Ignacio”. Quizás la expulsión de los jesuitas fuera entonces un hecho relativamente cercano y no se quisiese citarlos. Otra posibilidad es que la personalidad jurídica y la denominación de la Compañía no fuese en aquellos momentos lo suficientemente precisa y se pretendiese evitar indeterminaciones en un documento contractual.



Fig. 41. Compañía de las obras de Loyola, Acción por valor de mil pesetas extendida el 21 de abril de 1887.

En el supuesto de que, vencido el plazo de los 60 años, la Provincia destinase el Colegio a un uso distinto que el de colegio de jesuitas, la Diputación se comprometía a devolver a la Sociedad constructora lo desembolsado en las obras, hipotecando al efecto y en garantía el ala izquierda del edificio, y para lo que, terminados los trabajos, se procedería a valorar su coste, con intervención de las partes interesadas. La Diputación se reservaba el derecho de dar por caducada la concesión en cualquier momento, previo abono a la Sociedad de los costes de las obras ejecutadas hasta aquel momento. Dicho en términos sencillos, los prohombres de la Provincia, con la colaboración de su Diputación Foral, se disponían a desguazar las iniciativas de absolutistas y luego liberales durante más de un siglo en relación con la titularidad del Colegio de Loyola, rematando de paso sus obras inconclusas a cambio de que la Diputación Provincial, propietaria del edificio, cediese su uso, sin límite de tiempo, a la Compañía de Jesús.

Transportada por aquellos aires saturados de fervor, la Basílica de Loyola fue por fin solemnemente consagrada en 1888 y en 1889, mediante ceremonias de las que quedan como testigos sendas lápidas a ambos lados de su puerta principal.

El Padre Archivero José Ramón Eguillor (*op. cit.*, Ed. Etor, 1991) comenta a este respecto: “*Ante todo, y una vez constituida la Sociedad Anónima “Compañía de las Obras de Loyola”, se abrió una suscripción popular en las Provincias que, posteriormente se amplió a familias pudientes de Madrid, y que tuvo éxito principalmente y casi exclusivamente en Guipúzcoa*”. Nos es imposible compartir esa simpatía por las “suscripciones populares”, que nos traen a la memoria cosas como lo luego acontecido con el Pazo de Meirás.

Para garantizar el cumplimiento de sus compromisos al finalizar las obras, la Diputación constituyó una hipoteca sobre el ala izquierda del edificio a favor de la Compañía mercantil por la cantidad de seiscientos doce mil novecientos ochenta y cuatro pesetas con treinta y siete céntimos, por escritura otorgada el día 23 de enero de 1885 ante el Notario de San Sebastián Don Joaquín Elósegui, luego explicitada en otras dos de 30 de abril de 1885 y 6 de agosto de 1888 dadas ante el mismo Notario. Concluidas las obras, la Diputación Provincial quedaba propietaria del Conjunto Monumental, con la reserva de la servidumbre de uso sobre las plantas construidas por la COL que, de acuerdo con el convenio, pasarían también a su pleno dominio en 1945, al vencer el plazo de 60 años fijado por el convenio, y siempre

que cumplieren las condiciones pactadas. Conviene señalar que entre 1885 y 1945 no se realizó *declaración de obra nueva* alguna; se ignora la razón para ello, aunque las maneras administrativas hispanas permitan a sus Autoridades un *cumplimiento laxo* de las Normas que ellas mismas exigen a todos los demás.



Fig. 42. Portada de la revista satírica “La Traca” de 1932, haciendo referencia a la expulsión del clero por los catalanes.

## 22. El siglo XX

Benedicto XV (1914-1922), sería el primer papa que advocase una ciudad a la Santísima Virgen, el 12 de julio de 1916 y lo hizo con la Virgen de los Remedios, santa patrona de Chiclana de la Frontera. También durante su pontificado, en 1919 coronó la Virgen del Rocío como patrona de Almonte. Este mismo papa tan interesado por la piedad hispana declararía, en 1921, *basílica menor* al templo de Loyola.

Mientras tanto, la política española mantenía su incierta marcha, alternando monarquías renuentes al parlamentarismo con dictaduras más o menos sanguinarias, hasta que, tras las elecciones municipales de abril de 1931,



Fig. 43. El Real Colegio de Loyola y la Provincia, en una colorida imagen de postal. Ante la opulencia de la cúpula con su brillante sostén de acero inoxidable, la representación de la Provincia, con la pareja de salvajes flanqueantes y sus tres arbolitos, puede antojársenos modesta; pero no nos dejemos llevar por apreciaciones precipitadas y engañosas. Hoy, casi todo lo que se ve ahí, le pertenece.



Alfonso XIII abandonó voluntariamente el país. Cedía así el paso a la Segunda República Española, cuya Constitución garantizaba, al menos en la forma, la separación entre la Iglesia y el Estado. Es más, su artículo 26 declaraba suprimidas aquellas órdenes religiosas que comprometiesen su obediencia a una autoridad que no fuese la legítima del Estado. Aquel artículo apuntaba directamente a los jesuitas. Un decreto del 23 de enero de 1932 les daba diez días para concluir sus actividades en todo el territorio nacional. También en aquella ocasión la expulsión fue breve, en verdad un paréntesis, porque una nueva rebelión militar, en aquella ocasión capitaneada por una Junta Militar acaudillada por el general Franco, iba a masacrar aquella breve ilusión republicana.

Durante la guerra civil que siguió al pronunciamiento, Loyola fue acuartelamiento de un batallón de *gudaris* llamado, queremos creer que irónicamente, San Ignacio. Y en cuanto los militares rebeldes los desalojaron del Colegio, ya en junio de 1937, los jesuitas volvieron, y allí siguen, cumpliendo, con amplio margen, su estancia más prolongada en Iraurgi.

En 1945, finalizada la Guerra Civil pero aun bajo sus efectos, se cumplieron los sesenta años del Convenio de 1885. Correspondía renovarlo y así lo hizo la Diputación Provincial, que lo prorrogó en los mismos términos que los contenidos en la formulación inicial. Quedaban, sin embargo, dos cuestiones por dilucidar: La propiedad de lo construido en el segundo piso del ala derecha y la hipoteca constituida por la Diputación Provincial a favor de la COL. Los términos de la prórroga no abordó estos extremos, que han quedado pendientes de resolución hasta hace pocos años.

A la muerte del dictador, diluido el régimen franquista, se entablaron los discretos contactos y actuaciones entre los legítimos representantes de la Provincia (hoy Territorio Histórico) para adecuar el marco contractual entre propietarios y usuarios a la realidad de los usos y las necesidades de conservación de los edificios del Conjunto Monumental de Loyola.

Así, con ocasión de la visita de Juan Pablo II a Loyola el 6 de noviembre de 1982, insólita visita de un *papa blanco* al solar natal del *papa negro*, los arquitectos del Gobierno Vasco personados para preparar el evento observaron que el entorno urbanizado del edificio presentaba carencias y que, en particular, faltaba en su fachada principal una plataforma que la realizase y que, al tiempo, apartase los inconvenientes de la circulación rodada. Se encargó el correspondiente Proyecto de Urbanización al arquitecto donostiarra José Ignacio Linazasoro.

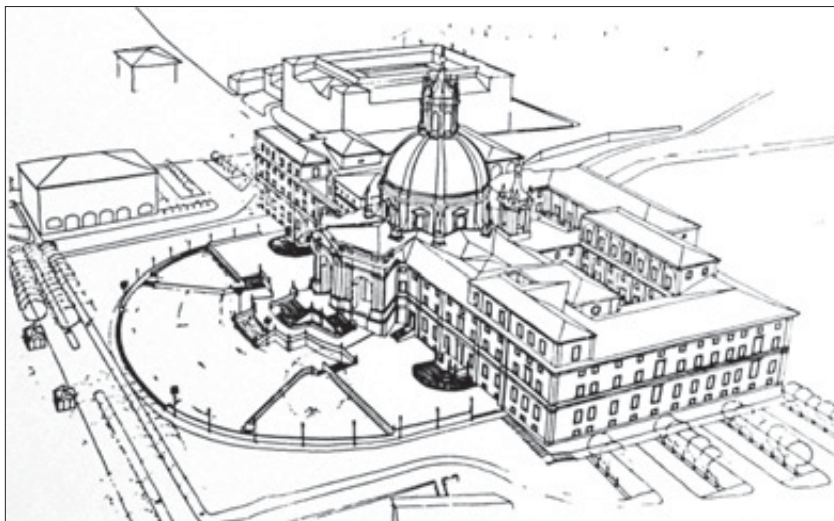


Fig. 44. Proyecto de J. I. Linazasoro para la urbanización de Loyola, a vista de pájaro.

Casi una década más tarde, las Juntas Generales de Guipúzcoa en sesión celebrada el 22 de marzo de 1991, por la Norma Foral 8/1991, de 8 de abril (BOG 25 abril 1991), acordaron *enajenar gratuitamente* la Casa Natal de San Ignacio de Loyola en beneficio de los Reverendos Padres. Nos cabe la satisfacción de constatar que, en medio de tanta iniciativa política que dice y luego no hace, los guipuzcoanos daban ejemplo y *hacían sin decir*, o diciendo lo justo, que es casi lo mismo. Se aseguraban con ello la presencia jesuita en su solar de origen, invertían los efectos de lo ejecutado por la política española en los dos últimos siglos y dejaban las cosas en su sitio. No se han oído voces discordantes.

### 23. El Convenio de 1999

En 1999 la Compañía de Obras de Loyola (COL) transmitió a la Compañía de Jesús (CJ) los derechos y obligaciones que tenía sobre la parte del ala izquierda construida en ejecución del Convenio que en 1885 formalizó con la Diputación Provincial de Guipúzcoa. Esta transmisión se realizó con el consentimiento de la Diputación Foral de Gipuzkoa. Se trata por tanto de un convenio *a tres bandas*.

Mediante este convenio de 1999, la COL cedía “gratuitamente y para fines de culto y apostolado” a la CJ el derecho de uso que ostentaba sobre el inmueble denominado Santuario de Loyola, derecho que tenía en virtud del convenio de 1885 suscrito entre la Diputación Foral de Gipuzkoa y la COL. De este modo la CJ recuperó, si no la propiedad plena, por lo menos el derecho de uso sobre el conjunto de los inmuebles, a excepción de la Casa Natal del santo, cuya propiedad plena ya le había transferido la DFG en 1991. Así mismo, tal como se ha reflejado en todos los acuerdos y disposiciones relativas al Santuario, quedó excluida de la cesión la Casa que, en el interior del conjunto monumental, posee como patrono el Duque de Granada de Ega.

En aquella fecha la COL levantó la hipoteca que la DFG había constituido en 1885 como garantía del cumplimiento de las obligaciones que asumió en el convenio firmado entonces. Con el Convenio de 1999 terminó la ficción que envolvía al derecho de uso de Loyola, que sobre el papel correspondía a la COL, aunque quien realmente lo había ejercido y aun ejercía era la Compañía de Jesús, a excepción de los períodos en que había tenido que abandonar España. A partir de ese momento la Diputación Foral reconoció formalmente a los Jesuitas como titulares del derecho de uso de Loyola.

A caballo entre el anterior y el presente milenio, la Diputación Foral de Gipuzkoa, siempre propietaria del Colegio, llevó a cabo obras de Rehabilitación dirigidas por el arquitecto Enrique Aizpurua, el ingeniero Luis Casas y el experto restaurador José M.<sup>a</sup> Cabrera para hermopear la basílica y estabilizar su cúpula, dotando a la cáscara caliza de la cúpula de un sostén de acero inoxidable con extensómetros micrométricos que al tiempo que contienen las dilataciones presumiblemente excesivas, calibran sus desplazamientos. Les asistieron en todas estas labores los arquitectos forales Luis Astrain y Álvaro Tejada, que recopilaron toda la información técnica disponible.

## **24. El Convenio de 2005**

En 2005, transcurridos 60 años desde 1945, la DFG y la CJ decidieron regular los usos y los derechos y obligaciones de ambas partes mediante un nuevo convenio que reemplazara el de 1885, aun en vigor. Aquel convenio no contemplaba otras prórrogas por lo que era ineludible establecer un nuevo acuerdo.

El nuevo convenio fue rubricado en 2005 y recibió el nombre de “Convenio de Extinción de otro de 1885, de transmisión de dominio y de

cesión Onerosa”. En él se describen los inmuebles que componen el Conjunto Monumental de Loyola” y se detallan los títulos de propiedad y las cargas existentes sobre los mismos.

El Convenio firmado en 1999 había resuelto parte de las cuestiones pendientes desde 1885. Por fin, aparecía como *titular* del derecho de uso del Conjunto Monumental la Compañía de Jesús. Sin embargo, todavía quedaba sin determinar la titularidad de las obras realizadas en el ala derecha que no habían sido objeto de la declaración de *obra nueva*. Por tal razón, en el mismo día, previamente a la firma del Convenio con la Diputación Foral, la Compañía de Jesús efectuó y registró la declaración de obra nueva de las construcciones del ala derecha que habían finalizado en 1891. Como resulta obvio, la declaración de obra nueva no solo se refería a las obras realizadas a finales del siglo XIX sino a todas aquellas de carácter estructural que se habían llevado a cabo en el inmueble a lo largo de los 120 años transcurridos desde la finalización de las obras contempladas en el convenio de 1885 y el inicio del siglo XXI.

Tras la declaración de *obra nueva* la Compañía de Jesús, en cumplimiento de lo establecido en el Convenio de 1885, cedió a la Diputación Foral de Gipuzkoa el dominio de las obras realizadas en el ala derecha del Colegio de Loyola.

El convenio declara que la cesión de dominio del Ala derecha que la Compañía de Jesús hace a favor de la Diputación Foral de Gipuzkoa constituye la contrapartida de la cesión del derecho de uso del Conjunto Monumental de Loyola hecha en beneficio de la Compañía de Jesús. Ambas partes entienden que el Convenio recoge un intercambio de derechos.

Quedaban exceptuados del ámbito del Convenio los inmuebles ya cedidos con anterioridad: la Casa Natal del Santo (propiedad de la CJ por donación realizada por la DFG en 1989) y la Casa del Duque (propiedad del Duque de Granada de Ega). La DFG mantiene siempre la plena propiedad dominical de los inmuebles.

El Convenio hoy vigente vuelve a tener una duración de 60 años, con las siguientes condiciones:

- El inmueble cedido habrá de ser destinado por la *Compañía de Jesús* al culto religioso, residencia de religiosos, actividades apostólicas, y/o a actividades de educación y beneficencia.
- La Iglesia Principal y dependencias no reservadas a la Comunidad en el Conjunto Monumental deberán permanecer abiertas a visitantes de todo origen, conforme viene siendo tradicional.

- La institución cesionaria no podrá ceder, arrendar ni realizar ningún acto dispositivo sobre el inmueble objeto de cesión, sin el consentimiento escrito y expreso de la Propiedad.
- Los gastos, así como el mantenimiento serán por cuenta de la Compañía de Jesús.
- La Diputación Foral de Gipuzkoa asumirá las obras y reparaciones que afecten a elementos estructurales y básicos del edificio y que estén ligadas a la permanencia del inmueble en su correcto estado.

Resumiendo, al firmar este Convenio, la Provincia renunció al derecho de uso sobre Loyola, que cedió a los Jesuitas. Éstos quedaron obligados a permitir las visitas a la Basílica y a la Casa Natal y la asistencia a los oficios religiosos públicos que en ellas se celebren.

Como se puede apreciar, lo sucedido a lo largo de los 120 años transcurridos desde 1885 quizá requiera una narración algo enrevesada, pero la situación que queda tras la firma del Convenio resulta perfectamente clara para el común de los guipuzcoanos, que pueden ver cómo los usos tradicionales en el Santuario se mantienen y, al menos formalmente, siguen siendo los propietarios del conjunto monumental.

El Colegio de Loyola alberga hoy una selecta, senecta y variopinta comunidad jesuita. No son pocos los miembros de la Compañía de las más alejadas procedencias que, al avanzar en edad, deciden venir a vivir los años que Dios les otorgue al amparo de la Casa Natal de Ignacio, padre fundador de su Orden. Son los *huéspedes forales* de la Provincia; y allí se les ve contentos; o, al menos, eso parecen.

## 25. Epílogo

Esto se acaba. Aprovechamos la ocasión para *mirar atrás, sin ira*, poniendo los ojos sobre el valle de Iraurgi y el Solar de Loyola, ¿Qué queda hoy allí, tras de tantos afanes y trabajos como hemos ido narrando? Pues lo de siempre, a saber: El Colegio de siempre, con sus jesuitas también de siempre, puesto que la Diputación Foral, propietaria de los lugares, quizá no de siempre, pero interpretando creemos que correctamente el devoto sentir de muchos de sus representados de siempre, ha puesto a su disposición, también como siempre, edificio e instalaciones.



Fig. 45. Loyola, el Colegio de los Jesuitas dominado por su enhiesta cúpula, por Genaro López Villaamil, publicado en 1850 en *España artística y monumental*. En aquellas fechas aún estaba sin construir el segundo piso de su ala septentrional, aquí representado con los arranques interrumpidos en las ventanas, que forman una especie de almenado.

Y también podremos ver, en medio del valle, enhiesta sobre su altozano, la soberbia y atípica construcción, parapetando tras de su herreriana fachada gris la belicosa torre banderiza, también de siempre, todo ello coronado por esa cúpula, enorme, extraordinaria, impensable, fantástica, ensimismada y ajena a todo contexto.

Terminamos sin duda mejor informados que cuando empezamos, pero lo hacemos sin embargo con las mismas sensaciones con las que iniciamos nuestro deambular por estas páginas, contemplando la estampa del grabado de Villaamil, que tuvo la sensibilidad para atrapar con su agudo punzón toda la potencia de esa insólita presencia, no exenta de una extraña, exótica, inescrutable belleza.

En Arroyo de la Luz, del 28 de diciembre, día de los Santos Inocentes, del aciago año 2020, al 14 de febrero del (esperemos que mejor) 2021, San Valentín, *día de los enamorados*.